Naciones Unidas

ASAMBLEA GENERAL

TRIGESIMO SEGUNDO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales

111a.
SESION PLENARIA
(Sesión de clausura)

Miércoles 21 de diciembre de 1977, a las 16.05 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

Página

Homenaje a la memoria del Sr Guillermo Lang, Representante Permanente Adjunto de Nicaragua 1871

Tema 12 del programa:
Informe del Consejo Económico y Social *(conclusión)*
Informe de la Quinta Comisión (partes III y IV) 1871
Capítulos examinados sin remisión previa a una Comisión Principal 1872

Tema 22 del programa:
Elección de los miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral 1872

Tema 105 del programa:
Plan de conferencias: informe del Comité de Conferencias *(conclusión)* . . . . . .

Tema 37 del programa:
Concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales: informe del Secretario General *(conclusión)* . . . . . .

Temas 35 y 36 del programa:
Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos *(conclusión)* } 1872
Elaboración de una convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos *(conclusión)* . . . . . .

Tema 56 del programa:
Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones del mantenimiento de la paz en todos sus aspectos: informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz *(conclusión)* . . . . . .

Discursos de clausura 1873

Tema 2 del programa:
Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación . 1890

Clausura del período de sesiones 1890

Presidente: Sr. Lazar MOJSOV (Yugoslavia).

Homenaje a la memoria del Sr. Guillermo Lang Representante Permanente Adjunto de Nicaragua

1. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Antes de pasar al primer tema en nuestro orden del día para esta tarde quisiera referirme a la triste nueva que anunció anteriormente *[110a. sesión]* el representante del Uruguay: el fallecimiento de nuestro colega, el Sr. Guillermo Lang, que por muchos años fue Jefe de la delegación de Nicaragua ante las Naciones Unidas. Todos conocimos su dedicación y contribución al trabajo y a los propósitos de las Naciones Unidas, y le echaremos muy de menos. En nombre de la Asamblea General, quisiera transmitir a la familia del Sr. Guillermo Lang y al Gobierno de Nicaragua nuestras profundas condolencias por su pérdida.

2. Sr. ZELAYA (Nicaragua): Sr. Presidente, deseo dejar registrado el agradecimiento del Gobierno de mi país por los votos y las muestras de condolencia que culminan con sus palabras por la muerte del Embajador Guillermo Lang. Hemos de trasladar los votos expresados por usted, en nombre de la Asamblea, a la familia del desaparecido. Particularmente, me gustaría singularizar nuestro agradecimiento al grupo latinoamericano que tan finamente escogió como su vocero al Embajador Carlos Giambruno, del Uruguay, caballero que honró con su cordial amistad al Embajador Lang.

TEMA 12 DEL PROGRAMA

Informe del Consejo Económico y Social *(conclusión)*

INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTES III Y IV) (A/32/397/ADD.2 Y 3)

3. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Pasaremos primeramente a considerar la parte III del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 12 del programa *[A/32/397/Add.2]*[1]. La recomendación de la Quinta Comisión figura en el párrafo 4 del informe. La Quinta Comisión aprobó sin objeciones esa recomendación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobada la recomendación (decisión 32/428 B[2]*).*

4. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Invito ahora a los representantes a que examinen la parte IV del informe de la Quinta Comisión, contenido en el informe de la Quinta Comisión *[A/32/397/Add.3]*. ¿Puedo considerar que la Asamblea toma nota de la misma?

Así queda acordado (decisión 32/428 C).

5. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Con la conclusión del examen del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 12 del programa, hemos completado todos los temas del programa asignados a la Quinta Comisión. Aprovecho esta oportunidad para felicitar a todos los miembros de la Comisión por su ardua labor y dedicación. También quisiera mencionar especialmente la labor reali-

[1] Para el examen de la parte I del informe de la Quinta Comisión sobre el tema 12 del programa, véase la 101a. sesión, párrs. 145 a 146; para la parte II, la 103a. sesión, párr. 19.

[2] Para la decisión 32/428 A, véase la 103a. sesión, párr. 19.

zada por los miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos Administrativos y de Presupuesto, que todos reconocemos. Les agradezco a todos ellos, en nombre de la Asamblea General, la magnitud de sus esfuerzos.

CAPITULOS EXAMINADOS SIN REMISION PREVIA A UNA COMISION PRINCIPAL

6. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Pasamos ahora a las partes del informe del Consejo Económico y Social *[A/32/3]* que han de ser examinadas directamente en sesiones plenarias. Me refiero a los capítulos I y VIII, secciones A a D y F, que se relacionan fundamentalmente con cuestiones de organización y organizaciones intergubernamentales. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea tomar nota de esas partes del informe del Consejo Económico y Social?

Así queda acordado (decisión 32/452).

TEMA 22 DEL PROGRAMA

Elección de los miembros de la Junta de Gobernadores del Fondo Especial de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral

7. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Puesto que no se ha podido llegar a un acuerdo sobre la distribución geográfica de los miembros de la Junta de Gobernadores y que los grupos regionales no han presentado ningún candidato, sugiero que la Asamblea General decida aplazar esta elección hasta su trigésimo tercer período de sesiones. Si no oigo objeciones, consideraré que así lo desea la Asamblea.

Así queda acordado (decisión 32/326).

TEMA 105 DEL PROGRAMA

Plan de conferencias: informe del Comité de Conferencias *(conclusión*)*

TEMA 37 DEL PROGRAMA

Concertación de un tratado mundial sobre la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales: informe del Secretario General *(conclusión)***

TEMAS 35 Y 36 DEL PROGRAMA

Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos: informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos *(conclusión*)***

Elaboración de una convención internacional sobre los principios que han de regir la utilización por los Estados de satélites artificiales de la Tierra para las transmisiones directas por televisión. informe de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos *(conclusión*)***

* Reanudación de los trabajos de la 99a. sesión.

** Reanudación de los trabajos de la 106a. sesión.

*** Reanudación de los trabajos de la 108a. sesión.

TEMA 56 DEL PROGRAMA

Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones del mantenimiento de la paz en todos sus aspectos: informe del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz *(conclusión**)***

8. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* El primer nombramiento se refiere al tema 105 del programa, relativo al Comité de Conferencias. En los párrafos 1 y 2 de su resolución 32/72 de 9 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió mantener el Comité de Conferencias, compuesto de 22 Estados Miembros de las Naciones Unidas, y pidió al Presidente que, tras consultar con los Presidentes de los grupos regionales, designara sobre la base de una distribución geográfica equitativa a los Estados Miembros que habrían de integrar el Comité por un período de tres años.

9. Yo había esperado poder anunciar la composición del Comité de Conferencias antes de que terminara este período de sesiones, pero ello no ha sido posible. Un grupo regional aún no ha presentado su lista de candidatos. Por lo tanto, me veo obligado, siguiendo el precedente establecido en períodos de sesiones anteriores, a aplazar el anuncio de la composición de dicho órgano.

10. El segundo nombramiento pendiente se refiere al tema 37 del programa. En el párrafo 1 de su resolución 32/150 de 19 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió establecer un Comité Especial para mejorar la eficacia del principio de la no utilización de la fuerza en las relaciones internacionales, compuesto de 35 Estados Miembros que serían designados por el Presidente de la Asamblea General sobre la base de una distribución geográfica equitativa y que representen los principales sistemas jurídicos del mundo. Oportunamente informaré a la Asamblea sobre este asunto.

11. Otro nombramiento pendiente se refiere a los temas 35 y 36 del programa. En los párrafos 1 y 2 de su resolución 32/196 B de 20 de diciembre de 1977, la Asamblea General decidió aumentar el número de miembros de la Comisión sobre la Utilización del Espacio Ultraterrestre con Fines Pacíficos de 37 a 47 y pidió al Presidente de la Asamblea que, teniendo en cuenta la composición actual de la Comisión, designara a los nuevos miembros a más tardar el 31 de enero de 1978 de conformidad con el principio de la distribución geográfica equitativa. Oportunamente informaré a la Asamblea sobre este asunto.

12. Ruego ahora a la Asamblea que pase a examinar el documento A/32/493, sobre la decisión del Gobierno del Brasil de retirarse del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz establecido por la Asamblea General en su resolución 2006 (XIX) de 18 de febrero de 1965. Quisiera anunciar que, tras haber llevado a cabo consultas, he nombrado a Guatemala miembro del Comité Especial de Operaciones de Mantenimiento de la Paz. ¿Puedo considerar que la Asamblea General toma nota de dicho nombramiento?

Así queda acordado (decisión 32/318 B[3]).

**** Reanudación de los trabajos de la 103a. sesión.

3 Para la decisión 32/318 A, véase la 103a. sesión, párr. 8.

Discursos de clausura

13. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Estamos llegando ahora al final del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General. Daré la palabra a aquellos representantes que han expresado el deseo de hablar en este momento.

14. Tiene la palabra el representante de Sri Lanka, quien hablará en nombre de los países no alineados.

15. Sr. AMERASINGHE (Sri Lanka) *(interpretación del inglés):* Sr. Presidente, mucho le agradezco que se haya apartado del orden de oradores establecido para darme la oportunidad de hablar ahora, y quiero expresar mi profundo reconocimiento a aquellos de mis colegas que me habrían precedido por la consideración que me han demostrado en esta ocasión.

16. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro profundo pesar por el fallecimiento del Embajador Lang, de Nicaragua. Me sumo a usted, Sr. Presidente, al dirigir nuestras sinceras condolencias a la familia del Embajador Lang y al Gobierno de Nicaragua.

17. El grupo no alineado, en cuyo nombre tomo la palabra hoy, ocupa una posición especial en las Naciones Unidas. Tiene un carácter singular por cuanto su composición abarca a países de todos los grupos regionales, lo que le hace servir de vínculo entre todos esos grupos.

18. Como movimiento hemos adoptado una actitud secular: no tenemos preocupaciones estratégicas globales de índole especial ni una participación militar partidaria. Durante los últimos años el grupo no alineado, como órgano, ha tomado una iniciativa cada vez mayor en todas las esferas de actividades de las Naciones Unidas. Su influencia y su papel son reconocidos en la actualidad, si no con admiración por lo menos con respeto, aun por aquellos que alguna vez contemplaron el desarrollo del movimiento con cierta impaciencia y desdén displicente. Nuestros actos, nuestras decisiones y nuestra actitud no han obtenido una aprobación uniforme y universal, pero tampoco somos tan presuntuosos como para esperarlo. Somos una institución humana, y con su diversidad de intereses, en un mundo imperfecto, es imposible alcanzar la perfección de la unanimidad.

19. Sin embargo, debo destacar que nuestro único propósito es ejercer una influencia templada y moderadora, pues sólo mediante la moderación y la tolerancia mutua es posible encontrar el justo medio que es tan importante en la práctica religiosa y que consideramos indispensable en el comportamiento y la actuación política, a fin de encontrar el camino hacia la paz y la reconciliación internacionales.

20. Nuestro objetivo primordial ha sido el de constituir un factor de armonización de las relaciones entre los Estados. El sistema de las Naciones Unidas en todas las esferas – política, económica, social y humanitaria – requiere un catalizador. Los principios, la filosofía y la doctrina de los no alineados no necesitan ser cambiados, pero pueden lograr en otros esa catálisis que necesitamos para la realización final de los propósitos y principios de la Carta. Creemos en la justicia y en la equidad para todos por igual, sin distinción alguna.

21. Aunque el movimiento no alineado en sus primeros años hizo hincapié en lo que podría describirse como cuestiones políticas – coexistencia pacífica, libre determinación y extirpación de todos los vestigios del colonialismo – en sus esfuerzos por echar los cimientos políticos de la paz, la seguridad y el progreso económico, en los últimos tiempos dedicó no menos atención a la cuestión de la cooperación económica internacional.

22. En esta esfera, nosotros, los no alineados, no nos consideramos separados y distintos del Grupo de los 77, cuyo Presidente, el Embajador Mills, hizo uso de la palabra ayer *[109a. sesión]*, en forma incisiva y convincente, para referirse a los más importantes aspectos del problema de la cooperación económica internacional: el establecimiento del nuevo orden económico internacional, el enfoque integrado de los problemas de las materias primas, con el contemplado fondo común en su centro, y la cuestión de la reestructuración del sistema de las Naciones Unidas; en otras palabras, la gran reforma del sistema existente, del que depende completamente la felicidad y el bienestar de la abrumadora mayoría de la humanidad. Somos uno con el Grupo de los 77 en todas las cuestiones vinculadas con el desarrollo económico y las relaciones económicas internacionales.

23. Durante este período de sesiones el movimiento no alineado ha desempeñado un papel principal en la preparación y negociación de diversos proyectos de resolución sobre los problemas más críticos que tuvo que examinar esta Asamblea: el Oriente, el Africa meridional, Chipre, el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme y la seguridad internacional. No todos nuestros esfuerzos fueron aclamados universalmente. En ciertos casos fueron denunciados por los que estimaron que las disposiciones de algunos de nuestros proyectos de resolución los perjudicaban. No esperábamos que ocurriera nada distinto. Pero, si hemos despertado interés, si hemos eliminado la apatía y si hemos adelantado las perspectivas de un cambio para mejorar, hemos logrado algún éxito, aun cuando, lamentablemente, hayamos causado molestias a algunas partes, especialmente a quienes consideramos como nuestros amigos y que están de acuerdo con nosotros en nuestros objetivos principales. El disentimiento es la primera etapa en el proceso hacia el logro de un consenso.

24. En tales circunstancias, Sr. Presidente, su elección para presidir las labores en el período de sesiones que termina asume un sentido histórico especial. Usted constituye la corporización de los principios, la política y la filosofía de los no alineados, a los que su gran país – grande no en tamaño ni en poder material, sino en el verdadero sentido del término – ha hecho una enorme contribución bajo la inspirada dirección de su venerable Presidente.

25. Usted, Sr. Presidente, representa en su persona una combinación notable de cualidades, experiencia y talento. Fue usted uno de los combatientes apasionados en una noble causa y ha demostrado, sin la menor duda, su dominio del arte de la diplomacia. Por la forma en que ha dirigido las labores de este período de sesiones, así como por su habilidad, su paciencia, su firmeza, su delicadeza, su cortesía y su evidente capacidad, usted ha añadido mayor lustre al cargo de Presidente de la Asamblea General. Usted puede muy bien ser descrito como un "gentil guerrillero"

26. En nombre del grupo no alineado, le ofrezco nuestras más calurosas felicitaciones. Su misión no se ha completado todavía: la Asamblea aguarda que presida usted el período extraordinario de sesiones dedicado al desarme. Si lo que usted ha hecho hasta ahora es un índice del futuro, el éxito de ese período extraordinario está asegurado.

27. Me complace particularmente, Sr. Presidente, que gracias a la circunstancia fortuita de ser el vocero de los no alineados me haya sido posible hoy, en su nombre, rendirle un merecido homenaje al llegar al momento de la clausura de este período de sesiones. Tal vez sea esta la última oportunidad que tenga de dirigirme a esta Asamblea. No podría haber pensado en una ocasión más propicia que ésta para dirigirme a ella bajo la Presidencia de un colega tan altamente estimado y de un amigo tan íntimo.

28. Echando una mirada retrospectiva a los últimos diez años, me parece que el rasgo más brillante de esta Organización como institución humana es que, a pesar de nuestros intercambios frecuentemente acrimoniosos y de las recriminaciones mutuas, en nuestras relaciones todavía podemos comportarnos con esa dignidad, respeto recíproco y ausencia total de animosidad individual que hacen de esta Organización la reserva más grande de fervientes y personales relaciones humanas. Ese es el verdadero sentido que conllevan las Naciones Unidas.

29. Permítame concluir, Sr. Presidente, transmitiendo a usted y a su familia, en nombre del movimiento de los no alineados, nuestros más sinceros deseos de un nuevo año pródigo en salud, felicidad y los mayores éxitos en sus empresas.

30. Quiero aprovechar esta oportunidad para incluir en esta expresión de buenos deseos a nuestro distinguido Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. William Buffum, con quien he trabajado estrechamente, y a todos los miembros de la Secretaría, así como a ustedes, mis colegas y amigos, de quienes he aprendido tanto y a quienes tanto les debo.

31. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Doy la palabra al representante de la República Unida del Camerún, quien desea hablar en nombre del grupo de Estados africanos.

32. Sr. OYONO (República Unida del Camerún) *(interpretación del francés)*: Sr. Presidente, al concluir las labores de este trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General es para mí un privilegio, un honor y un agradable deber presentarle, en nombre del grupo de Estados africanos y en el mío propio, nuestras más calurosas felicitaciones por la forma en que usted, con tanta sabiduría, competencia y autoridad, ha cumplido su alta y delicada misión. No podría ser de otro modo, tratándose de un eminente representante de Yugoslavia, país que, gracias a la calidad de sus hombres, no ha dejado de desempeñar un papel primordial en nuestra gran familia de los no alineados, con la cual Africa está profundamente unida.

33. Nos resulta agradable asociar en este homenaje al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, quien, por la idea tan elevada que se ha formado del papel de la Organización, por su prudencia, su perspicacia y su valor, siempre ha merecido el respeto y el aprecio de todos. Le estamos agradecidos por haber facilitado constantemente, con clarividencia y asiduidad, las deliberaciones de la Asamblea General en todos los niveles, respaldado por sus colaboradores, a los cuales les manifestamos nuestro sincero agradecimiento; entre éstos cabe mencionar, en primer lugar, al Sr. William Buffum, Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General.

34. Este período de sesiones recién está por terminar y sería demasiado presuntuoso tratar de hacer un balance que, sin duda, resultaría tan sólo provisorio y resumido. Sin embargo, no podemos dejar de destacar el importantísimo lugar que han ocupado, durante estos últimos tres meses, los problemas relativos al continente africano. Es que el Africa, en su parte meridional, atraviesa actualmente la situación más dramática en la historia humana de nuestra época, pues está dominada por regímenes cuya filosofía política se basa en la negación lisa y llana de la dignidad humana de decenas de millones de personas. Esta situación – y nos felicitamos por el hecho de que el Consejo de Seguridad haya reconocido, por fin, su existencia – constituye evidentemente una peligrosa amenaza para la paz y la seguridad internacionales. Además, no podemos dejar de destacar nuestra satisfacción por el hecho de que la Asamblea General haya hecho suyas las recomendaciones emanadas de la Conferencia Internacional en Apoyo de los Pueblos de Zimbabwe y Namibia, que tuvo lugar en Maputo[4], y de la Conferencia Mundial para Adoptar Medidas contra el *Apartheid*, celebrada en Lagos[5], así como por haber aprobado diversas medidas destinadas a movilizar aún más la opinión pública internacional y a dar aliento a la lucha que han emprendido los movimientos de liberación del Africa meridional en pro del restablecimiento de la dignidad de la mayoría africana.

35. Saludamos en especial la importante decisión que tomó la Asamblea General en el sentido de convocar, en los próximos meses, un período extraordinario de sesiones dedicado a la cuestión de Namibia. En nombre de Africa, lanzamos un llamamiento urgente a todas las Potencias – en primer lugar a las más grandes – que, directa o indirectamente, contribuyen todavía al mantenimiento de los regímenes anacrónicos del Africa meridional, que a diario violan la Declaración Universal de Derechos Humanos y los propósitos y principios de la Carta y pisotean las resoluciones de la Asamblea y del Consejo de Seguridad.

36. Cabe celebrar que en tal coyuntura, en la cual pueblos enteros del sur de nuestro continente se encuentran sometidos a una política que la Organización no ha vacilado en calificar como crimen de lesa humanidad, la Asamblea General haya examinado detenidamente la búsqueda de fórmulas y mecanismos concretos que puedan favorecer el florecimiento de los derechos humanos y las libertades fundamentales en el mundo entero. La insistencia especial en este asunto durante el presente período de sesiones demuestra, si ello fuera todavía necesario, su carácter actual

---

4 Véase *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, trigésimo segundo año Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1977*, documento S/12344/Rev.1.

5 Véase A/CONF.91/9 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.77.XIV.2), corrección.

y preocupante y la importancia cada día mayor que le concede la comunidad internacional.

37. No sería inútil recordar que es especialmente en el Africa meridional donde sistemáticamente se hace caso omiso de los derechos humanos y donde los sistemas políticos, racistas y minoritarios en Zimbabwe, Namibia y Azania se basan sobre la negación misma de los derechos de la inmensa mayoría de la población, que es considerada como extranjera en su propio territorio. Por lo tanto, nos parece sumamente justificado que la atención de la comunidad internacional se concentre, una vez más, sobre lo que está ocurriendo en esa parte del mundo y que se reafirme con vigor la responsabilidad primordial de la Organización en la búsqueda colectiva de los medios y arbitrios tendientes a asegurar el goce efectivo de los derechos humanos en esa región.

38. Desde ese punto de vista, la creación de un organismo de las Naciones Unidas tendientes a asegurar el respeto por la aplicación de estos derechos constituye, en sí misma, una iniciativa de gran alcance que merece un examen detenido y un análisis profundo por parte de cada uno de los Estados Miembros. Tal iniciativa, de concretarse, realzaría sin ninguna duda el prestigio de la Organización. Sin embargo, nos parece que su realización debería ser objeto de un consenso general y contar con la voluntad política y el apoyo de la gran mayoría de los Estados, cuya diversidad de enfoques del problema, así como de situaciones sociopolíticas y socioeconómicas, hace menos fácil la definición del contenido y de la finalidad que se deberían dar a tal proyecto.

39. Sin embargo, sería erróneo creer que los derechos humanos son divisibles y que los derechos civiles y políticos pueden fomentarse en detrimento de los derechos económicos, sociales y culturales o simplemente dejándolos de lado. Se trata de un todo que debería realizarse globalmente. En efecto, nos parece que el logro de un nuevo orden económico internacional es un elemento esencial para una promoción eficaz de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Nos felicitamos por el consenso al que se llegó durante este período de sesiones y que desembocó en la adopción de recomendaciones cuya aplicación facilitará la reestructuración de los sectores económico y social del sistema de la Organización y permitirá a ésta adaptarse mejor a la concreción de ese nuevo orden económico. Las decisiones adoptadas para la transmisión de ciencia y tecnología a los países en desarrollo deben permitirles salir de la miseria y favorecer el acceso de sus poblaciones a una vida mejor. Sin embargo, lamentamos la ausencia de decisiones positivas en lo que se refiere a la elaboración de una nueva estrategia de desarrollo para la década de 1980 y deseamos que se encuentre una solución satisfactoria en el curso del próximo período de sesiones.

40. Al preocuparse de las condiciones necesarias para el establecimiento del nuevo orden económico internacional, la Asamblea, muy oportunamente, recalcó una vez más la urgencia de orientar hacia el desarrollo al menos una parte de los inmensos recursos que, en su locura, nuestro mundo dedica a la preparación y acumulación de armas de destrucción en masa. El desarme general y completo sigue siendo, para los países pobres más que para cualquiera de los otros, una preocupación inmediata, ya que para nosotros la carrera de armamentos no solamente constituye una amenaza a largo plazo sino que compromete cada día más las perspectivas de centenares de millones de hombres de satisfacer sus deseos de bienestar. Tenemos, pues, esperanza en el diálogo que se iniciará durante el período extraordinario de sesiones que la Asamblea ha previsto para los meses de mayo y junio del año próximo. Nuestro convencimiento es que el mundo actual, cuya unidad de destino se hace sentir cada vez más en todos los aspectos, sólo podrá sobrevivir si cada uno de los países que lo integran, cualesquiera sean sus dimensiones, se sienten seguros política, jurídica y económicamente.

41. De esta forma, al asegurar el bienestar de los pueblos y respetar las normas y los principios que se habrán establecido en conjunto, los miembros de la comunidad internacional harán reinar la paz a través del derecho. Es por ello que los Estados Miembros tienen el deber – para asegurar el fortalecimiento, la credibilidad y la autoridad de la Organización – de velar por el respeto y la aplicación de esta decisión, puesto que de nada serviría acumular decisiones condenadas a no tener efectos prácticos.

42. Esta tarea corresponde, en primer lugar, al Consejo de Seguridad, por la responsabilidad especial que le fuera asignada por la Carta. La decisión adoptada recientemente por el Consejo en su resolución 418 (1977), en el sentido de establecer un embargo sobre las armas destinadas a Sudáfrica y crear un órgano subsidiario del Consejo encargado de velar por la aplicación de esa decisión abre perspectivas nuevas para el fortalecimiento del papel de la Organización, cuya acción ha sido y continuará siendo decisiva para la emancipación política y económica del continente africano.

43. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* El siguiente orador es el representante de Papua Nueva Guinea, quien hablará en nombre de los Estados asiáticos.

44. Sr. MATANE (Papua Nueva Guinea) *(interpretación del inglés):* El Grupo de Estados asiáticos se halla muy entristecido al haberse enterado del fallecimiento de uno de nuestros distinguidos colegas, el Embajador de Nicaragua. Extendemos junto con usted, Sr. Presidente, nuestro sentimiento al Gobierno de Nicaragua y a la familia del extinto Embajador por la pérdida de su servidor y ser querido, respectivamente.

45. Hace tres meses, cuando se inició el trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General admitió dos nuevos Miembros – la República Socialista de Viet Nam y la República de Djibouti – en esta familia internacional. Esto llevó el número total de Miembros a 149. Desde un punto de vista realista, cuando hay una adición en la familia – por ejemplo, con el advenimiento de un bebé – las necesidades de la familia cambian. Debe comprar nuevas ropas, camas, sillas, mesas, etc. La familia de las Naciones Unidas también ha aumentado desde su creación. Lógicamente, ha habido necesidad de introducir cambios en algunas esferas. Teniendo esto presente, hace más de una semana 29 patrocinadores pertenecientes al grupo asiático decidieron incluir un tema relativo a la "Cuestión de la composición de los órganos pertinentes de las Naciones Unidas" *[tema 128]*. Por falta de tiempo la Asamblea General decidió aplazar el examen de esta cuestión hasta el trigésimo tercer período de sesiones *[decisión 32/427]*.

Mientras tanto, un grupo de contacto estudiará el tema y sus deliberaciones servirán de base cuando esta cuestión se plantee durante el próximo período de sesiones de la Asamblea General.

46. Desde que se inició este período de sesiones, muchos de nosotros que somos nuevos en las Naciones Unidas, éramos desconocidos para otros reprsentantes. Dentro de pocos minutos el actual período de sesiones será clausurado. En el transcurso de este período han ocurrido muchas cosas. Hemos hecho nuevas amistades y fortalecido las antiguas. Esto se ha logrado a través de discusiones amigables, consultas y debates sobre los temas que nos mantenían muy ocupados en las diversas salas de las comisiones, en los corredores, en las recepciones, en los hoteles, en las oficinas, en los hogares; en realidad, en todas partes.

47. El ambiente, en general, ha sido pacífico y serio. Todos nosotros queríamos colaborar para hallar solución a los principales problemas con que se enfrenta el mundo de hoy. Pero aun así nos hemos quedado cortos. Hay mucho más que podemos hacer para acercarnos a nuestros objetivos. Para ello es muy necesario que todas las naciones examinen todos los problemas no solamente desde fuera, sino también desde dentro. También es necesaria la norma del "toma y daca", porque sin ella no creo que podamos hacer un progreso sustancial en la verdadera solución de los problemas. Ha habido algunas cuestiones desalentadoras, pero en general es placentero saber que hemos realizado un buen progreso en algunas esferas.

48. Alabamos la resolución 418 (1977) del Consejo de Seguridad, que determina un embargo de armas obligatorio contra Sudáfrica. Ese ha sido un buen comienzo. Sudáfrica sigue disfrutando todavía de relaciones económicas y mercantiles con muchos Miembros de las Naciones Unidas. Es una realidad que todos queremos ver que se implante allí el imperio de la mayoría. Pero esto no podrá ser una realidad si algunos Estados Miembros continúan violando ciertas resoluciones de las Naciones Unidas. Si somos serios y honrados con nosotros mismos, ¿no habrá llegado acaso el momento de un boicot total en nuestras relaciones con el régimen racista? ¿Por qué algunos países siguen comerciando con Sudáfrica? ¿Y por qué no conocemos los nombres de todos los países que comercian con Sudáfrica?

49. La cuestión del Oriente Medio ha ocupado gran parte de nuestros debates. Es alentador ver que se ha realizado allí cierto progreso. Quizá también se pueda aplicar en este caso la regla del "toma y daca".

50. En algunos países continúa considerándose que la mujer es propiedad particular y que su lugar es la cocina y el criar chicos. Es por ello oportuna y cabe la aprobación del proyecto de convención sobre la eliminación de la discriminación contra la mujer y de otras resoluciones relativas al Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz.

51. La cuestión tan debatida de la creación del cargo de Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos no fue aceptada por la mayoría de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. No habría sido necesario votar esta cuestión si algunos países hubieran observado y respetado los derechos humanos y la libertad de sus pueblos para expresarse abiertamente sin temor a ser detenidos.

52. Las necesidades de hoy son muy diferentes de las de hace muchos años. Es evidente, sin embargo, que hay que llevar a cabo una revisión de la Carta para adecuarla al cambio de los tiempos. Lamentablemente, algunos Miembros no lo consideran así. Esperamos que pronto cambien de idea.

53. Como mi país se halla en el Pacífico Sur, nos alegra mucho saber que los Estados Unidos, Francia y el Reino Unido han tomado medidas positivas para descolonizar sus territorios en aquella región. Cuanto antes se cumpla el proceso de descolonización, mejor será no sólo para los territorios que se han de encontrar libres del dominio extranjero, sino también para todas las naciones del Pacífico Sur. Esperamos que después que esos países hayan alcanzado su independencia política, los nuevos Estados pidan su ingreso en las Naciones Unidas. Fiji, Samoa y Papua Nueva Guinea les acogerán con los brazos abiertos porque queremos ser un grupo más numeroso que pueda hacer escuchar la "voz del Pacífico Sur" aquí, al igual que lo hacen otros grupos regionales.

54. No creo equivocarme si digo que cada uno de los presentes en este salón, y ciertamente toda la comunidad internacional, dependen hoy día en alto grado del transporte aéreo. En un pasado reciente hemos sabido que ha habido un incremento tremendo en el terrorismo aéreo. En algunos casos hubo pérdida de vidas inocentes. Es obligación nuestra, como Estados soberanos y Miembros de esta Organización mundial, hacer todo lo que podamos – y digo todo – para hallar solución a estos problemas. La consideración del tema "Seguridad de la aviación civil internacional" y la resolución adoptada *[resolución 32/8]* son un paso en la dirección debida.

55. En mi calidad de Presidente del grupo de Estados asiáticos durante este mes, me cabe una grata obligación. Ante todo, pláceme referirme a la forma tan capaz y al gran tacto con que usted, Sr. Presidente, ha presidido nuestras deliberaciones. Me faltan palabras para expresar adecuadamente lo que quisiera decir. Su país tiene que estar orgulloso de usted, y en nombre de mi grupo le felicito calurosamente. Aun cuando el desempeño de sus labores no fue fácil, habría sido aún más difícil si no hubiera contado usted con el apoyo y la colaboración del Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General. A través de usted, agradecemos a él y a su personal los excelentes y corteses servicios que prestaron a nuestras delegaciones.

56. También expresamos nuestro agradecimiento al distinguido Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, por su cooperación y comprensión de nuestras necesidades.

57. También estamos reconocidos a los Presidentes de todas las Comisiones y al personal a sus órdenes por la excelente tarea cumplida por esos órganos.

58. Vaya también nuestro agradecimiento a los miembros de diversas oficinas de los organismos especializados que trabajaron incansablemente para permitir que la Asamblea General llevara a cabo su cometido hasta la conclusión del período de sesiones de la mejor manera.

59. Resultaría casi imposible nombrar a todas las personas que coadyuvaron a que se desarrollara debidamente el período de sesiones, teniendo en cuenta el reducido tiempo de que dispongo. Trabajaron muy bien y, tanto a los que se ven como a los que no se ven, les expresamos nuestro agradecimiento.

60. Dejando de lado por un momento a la Asamblea General, queremos expresar nuestro agradecimiento a nuestros huéspedes – los Estados Unidos de América y la ciudad de Nueva York – por el trato que han brindado a los dignatarios extranjeros que concurrieron al actual período de sesiones de la Asamblea General y también por el trato y atención prestados a las diversas necesidades de nuestras delegaciones.

61. Los Estados miembros del grupo asiático aprovechan esta oportunidad para agradecer a los Estados Miembros de las otras regiones la amabilidad, la cortesía, la hospitalidad y la consideración que nos han brindado. Deseamos a los representantes, a las delegaciones y a sus familiares paz y felicidad. A aquellos que regresan a sus países les deseamos un seguro y feliz viaje. En otras palabras: que les vaya bien, y hasta más ver.

62. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Concedo la palabra al representante de la República Democrática Alemana, quien hablará en nombre del grupo de Estados de Europa oriental.

63. Sr. FLORIN (República Democrática Alemana) *(interpretación del ruso):* Sr. Presidente: Es un gran honor para mí y, al mismo tiempo, constituye una grata obligación expresarle, en nombre del grupo de Estados de Europa oriental, nuestro agradecimiento por el tacto y la manera pragmática con que ha guiado el trabajo del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su sagacidad política y su condición de hombre de Estado ha ayudado a lograr una exitosa culminación de un programa extremadamente cargado. Su autoridad personal, su determinación, su paciente y al mismo tiempo dinámica conducción han hecho posible solucionar varios problemas complejos, teniendo en consideración los intereses de todas las partes.

64. También queremos expresar nuestro agradecimiento a los Vicepresidentes de este período de sesiones y al Presidente y demás miembros de la Mesa de la Asamblea, así como a los representantes de los Estados Miembros que han estado dispuestos a colaborar en una cooperación fructífera, lo que ha hecho posible que fueran aprobadas varias resoluciones de interés para todos los pueblos.

65. Nuestro sentido agradecimiento se debe también al permanente y concienzudo trabajo llevado a cabo por la Secretaría. Queremos expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y a todos sus colaboradores y asistentes, quienes con un profundo sentido de responsabilidad hicieron posible que terminara con tal éxito el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

66. Al final del actual período de sesiones tenemos derecho a decir, sin que se nos pueda contradecir, que su trabajo y sus resultados han hecho posible el fortalecimiento de la paz, detener la carrera de armamentos y ofrecer a los pueblos una verdadera solidaridad en su lucha contra la opresión colonial y racista y, al mismo tiempo, desarrollar una amplia y equitativa cooperación entre todos los Estados sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica. De manera particular deseo referirme al ambiente de trabajo y también al ánimo realista que prevaleció durante este período de sesiones. Este ambiente también prevaleció aun cuando se debatían y resolvían cuestiones polémicas. Numerosas resoluciones fueron aprobadas sin que se les sometiera a votación. Al mismo tiempo, se puso de manifiesto la preocupación de los Estados Miembros acerca de la aplicación de las resoluciones aprobadas, en especial las del Consejo de Seguridad.

67. Al inaugurarse este período de sesiones ocurrió un acontecimiento particularmente auspicioso: la República Socialista de Viet Nam y la República de Djibouti ocuparon en la Organización los asientos que les correspondían. Esto constituyó una impresionante demostración de cómo el derecho de los pueblos a la libre determinación se va afirmando cada vez más. El lapso durante el cual tuvo lugar nuestro período de sesiones coincidió también con el sexagésimo aniversario de la Gran Revolución Socialista de Octubre, que abrió una nueva era en la vida de la humanidad.

68. Estoy seguro de que hablo en nombre de todos nosotros cuando señalo el hecho de que la aprobación de la Declaración sobre la Afirmación y Consolidación de la Distensión Internacional *[resolución 32/155]*, a iniciativa de la Unión Soviética, fue un resultado destacable de este período de sesiones de la Asamblea General. En un momento en que la humanidad se hallaba en un estado de asombro, la Organización pudo hacer oír su voz cargada de autoridad en favor de que se continuara decididamente el proceso de distensión. Esta es una decisión muy clara en favor de la única alternativa razonable y está totalmente de acuerdo con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas; ella ayudará a promover nuevos esfuerzos en favor de la lucha por la seguridad internacional y el desarme. La elaboración de un tratado mundial sobre el no uso de la fuerza en las relaciones internacionales, que tiene lugar en el Comité Especial creado con ese propósito *[véase la decisión 32/442]*, ayudará a alcanzar este noble objetivo.

69. El creciente papel e importancia de las Naciones Unidas en la vida internacional se pone de manifiesto por el hecho de que este período de sesiones se ocupó fundamentalmente de los problemas del desarme. Los resultados que se han obtenido nos ayudarán, indudablemente, a hallar una solución a esta cuestión clave en las relaciones internacionales. De importancia primordial son aquellas resoluciones tendientes a la adopción de medidas inmediatas y eficaces para reducir y suprimir totalmente el peligro de la guerra nuclear *[resolución 32/78]*, así como para eliminar la existencia de armas nucleares y de otro tipo de armas de destrucción en masa *[resolución 32/87 F]*. Aclamamos la aprobación de una resolución para poner fin a todos los ensayos nucleares y también la que procura el fortalecimiento del régimen de no proliferación de las armas nucleares. Es de una importancia especial la solicitud que se ha hecho para que se prohíban las armas químicas y bacteriológicas, así como la fabricación y producción de nuevos sistemas de destrucción en masa. También compar-

timos la esperanza expresada por otras muchas delegaciones en el sentido de que las conversaciones sobre limitación de armas estratégicas, cuyos progresos han tenido una influencia benéfica en los trabajos de este período de sesiones, puedan culminar con el éxito más completo en un futuro próximo.

70. En breve tendrá lugar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas dedicado a las cuestiones del desarme. Utilicemos los resultados positivos logrados en el actual período de sesiones de la Asamblea General para garantizar que esa empresa se vea coronada por el éxito y que los preparativos para una conferencia mundial de desarme progresen debidamente.

71. Este trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General ha confirmado que puede lograrse una paz perdurable para los pueblos del Oriente Medio sobre la base de las decisiones aprobadas por las Naciones Unidas. Es esencial que se logre un acuerdo global a este conflicto, con la participación de todas las partes interesadas, incluyendo a la Organización de Liberación de Palestina como la legítima representante de los intereses de los pueblos árabes de Palestina, tal como ha sido reconocido por las Naciones Unidas.

72. La aprobación de las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Asamblea General sobre los problemas relativos al Africa meridional fue el medio por el cual las Naciones Unidas se manifestaron firmemente a favor de la constante aplicación del derecho a la libre determinación y contra el racismo y el *apartheid*. Después de la adopción de esta decisión sobre el embargo de armas obligatorio, hay que adoptar otras medidas eficaces a fin de suprimir todos los focos de tensión y de peligro de guerra creados por la política racista y de opresión de los pueblos de Zimbabwe y de Namibia, así como de las poblaciones autóctonas de Sudáfrica. Estamos profundamente convencidos de que en 1978 – Año Internacional contra el *Apartheid* – se habrán de movilizar aún más fuerzas para combatir ese mal.

73. La Asamblea General ha aprobado un programa constructivo en relación con las cuestiones sobre los derechos humanos. Esto podría y, en realidad, debería ayudar a promover la colaboración práctica entre los Estados en esta materia dentro de un espíritu que permita profundizar más la distensión internacional y, al mismo tiempo, cumplir con los principios básicos de la Carta.

74. La importancia y la responsabilidad de las Naciones Unidas han aumentado aún más con la aplicación de la Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados *[resolución 3281 (XXIX)]*. El desarrollo de relaciones económicas internacionales equitativas constituye una parte integral del proceso diario de la distensión. Lo que tenemos que hacer ahora es prescindir de las estructuras anacrónicas de la división colonial y neocolonial del trabajo. Permítaseme expresar la esperanza de que los resultados del actual período de sesiones en este aspecto concreto ayudarán a dar un importante paso hacia adelante en el logro de estos objetivos.

75. Nuestros trabajos de 1977 están llegando a su fin. Ahora tenemos el deber de promover la aplicación de las medidas que han sido acordadas para poder contribuir de esta manera a la plena realización de los principios y objetivos de la Carta de las Naciones Unidas. Permítaseme terminar expresando la esperanza de que el próximo año 1978 se caracterice por el fortalecimiento de la paz y de la seguridad universales.

76. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Tiene la palabra la representante de Venezuela, quien se dirigirá a la Asamblea en nombre de Estados de América Latina.

77. Srta. LOPEZ (Venezuela): Al llegar a su término el trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, corresponde a Venezuela el alto honor y el privilegio de expresar a usted, Sr. Presidente, en nombre de los Estados miembros del grupo de Estados latinoamericanos, nuestro sincero agradecimiento y profundo reconocimiento por la sabiduría y eficiencia con que usted ha dirigido nuestros trabajos.

78. También quisiéramos rendir homenaje al Secretario General, Sr. Kurt Waldheim, y a sus colaboradores inmediatos por sus infatigables esfuerzos en pro de la paz mundial, habiéndonos demostrado una vez más su dedicación, su dinamismo y su paciencia.

79. Es propicia igualmente la ocasión para manifestar nuestra gratitud a los Vicepresidentes, así como a los Presidentes y demás integrantes de las Mesas de todas las Comisiones de la Asamblea. No olvidamos asimismo reconocer a los funcionarios de la Secretaría por su inestimable y útil asistencia.

80. Al país anfitrión va también nuestra gratitud por habernos acogido una vez más y por habernos facilitado nuestras labores.

81. En este foro, el más apropiado para buscar soluciones a los problemas mundiales, porque permite la confrontación de ideas y el diálogo constructivo, usted, Sr. Presidente, nos demostró su competencia y sus grandes cualidades políticas para culminar con éxito el extenso e importante programa que hoy concluimos. Nos complace comprobar el hecho relevante de que esta Asamblea haya aprobado un gran número de resoluciones por consenso. Creemos en la urgente necesidad de aplicar y hacer respetar esas resoluciones, necesidad que se hace aún más evidente cuando se trata de importantísimas cuestiones, de las cuales depende la supervivencia misma de algunos pueblos. Este es el caso de las múltiples decisiones destinadas a frenar la carrera armamentista.

82. Este es el caso también del Oriente Medio, del Africa meridional y de Chipre. Son temas difíciles y delicados a los cuales hemos dedicado toda nuestra atención, y cuyas soluciones no podían ser encontradas sin una alta comprensión de parte de los países que tienen grandes intereses en esas áreas; de ellos esperamos mayor flexibilidad para alcanzar fórmulas viables.

83. Un número considerable de delegaciones ha mostrado su preocupación por la efectividad de las resoluciones de las Naciones Unidas, en especial de las del Consejo de Seguridad, órgano que ha aprobado una de las más trascendentales medidas de los últimos años al establecer un embargo de armas obligatorio contra Sudáfrica.

84. La Carta de la Organización debe ser el marco apropiado para que los Estados Miembros cumplan sus responsabilidades internacionales.

85. Las decisiones tomadas bajo su dirección, Sr. Presidente, han de contribuir al bienestar y al futuro de esos millones de seres humanos todavía sometidos al colonialismo, al *apartheid* y a la discriminación racial. Por abrumadora mayoría hemos condenado a los regímenes racistas y colonialistas del Africa meridional, los cuales cada día se encuentran más aislados de nuestra comunidad internacional. Bien sabemos que su subsistencia se debe a la continua colaboración prestada por un grupo de países y por los intereses transnacionales. Esta Asamblea reafirmó una vez más su apoyo a la legítima lucha de los pueblos coloniales contra la persistencia del colonialismo y contra la explotación, en cualquiera de sus formas.

86. Consideramos que de nuestras deliberaciones han nacido significativas contribuciones para la distensión mundial y confiamos en que se abrirán mejores posibilidades para que la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio se realice próximamente y cuente con la buena disposición de todos para encontrar soluciones justas que conduzcan a la mejor comprensión y convivencia entre árabes, palestinos e israelíes, y de esta manera alcanzar, por los medios pacíficos, la anhelada paz en esa zona del mundo.

87. Nuestra Organización ha contribuido a aliviar el problema del pueblo chipriota y confiamos en que la tensión sea sustituida por la tranquilidad y por la justicia y se tengan presentes los altos intereses del pueblo chipriota: su unidad y su independencia.

88. En el actual período de sesiones la Asamblea General dedicó también su atención a otras importantes cuestiones. Lamentables acontecimientos internacionales relacionados con el secuestro de aeronaves civiles justificaban una acción decidida por parte de las Naciones Unidas. La resolución pertinente adoptada por esta Asamblea General constituye, a nuestro juicio, un paso significativo en la urgente tarea de erradicar este tipo de problema.

89. No podemos decir que 1977 fue un año de grandes progresos internacionales. El diálogo entre países en desarrollo y países desarrollados, llamado Norte-Sur, después de un intento, con resultados limitados, fuera de las Naciones Unidas, ahora ha regresado a nuestra Organización. Hemos echado las bases de un mecanismo que nos permitirá cumplir a cabalidad la responsabilidad de lograr un orden más justo que en verdad nunca ha dejado de ser responsabilidad nuestra.

90. La reciente Conferencia de Negociación de las Naciones Unidas sobre un Fondo Común en el marco del Programa Integrado para los Productos Básicos, celebrada en Ginebra, no llegó a un acuerdo, ni siquiera sobre los componentes que harían del fondo el elemento fundamental del Programa Integrado de Productos Básicos. Por lo tanto, existe una contradicción en la posición asumida por los países desarrollados en relación con los recientes compromisos que habíamos contraído en París.

91. Es indudable que el diálogo va a continuar dentro de las Naciones Unidas y es por eso que, ahora más que nunca, nos sentimos más comprometidos a hacer cuanto sea indispensable para que se introduzcan en su estructura y en su funcionamiento los cambios necesarios para que en su seno el diálogo pueda ser fructífero.

92. Actualmente se celebra en Caracas la quincuagésima reunión de los países exportadores de petróleo, y el Presidente de Venezuela, Carlos Andrés Pérez, ha propuesto un incremento de los precios del petróleo de un 8% a fin de utilizar esos recursos financieros en beneficio de los países del tercer mundo, en particular de aquellos países que se han visto afectados por la crisis financiera mundial.

93. Confiamos en que iniciativas similares encaminadas a aliviar el problema de la deuda externa del tercer mundo sean seguidas por los países desarrollados.

94. Es preciso que continuemos con visión y voluntad política nuestros esfuerzos para lograr que 1978 sea un año de nuevos e importantes éxitos que deje atrás las incertidumbres que nos inquietan y así poder progresar en el camino de la paz, la justicia y la cooperación internacionales.

95. Al finalizar, sólo me resta desear a todos ustedes un próspero año 1978.

96. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Tiene la palabra el representante del Canadá, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados.

97. Sr. BARTON (Canadá) *(interpretación del inglés)*: Sr. Presidente, considero un privilegio, en nombre del grupo de Estados de Europa occidental y otros Estados, expresar a usted nuestra gratitud y aprecio por la eficacia con que ha dirigido los trabajos de este período de sesiones. Deseo también expresar nuestro sincero agradecimiento al Secretario General, Sr. Waldheim, y al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. William Buffum, y a todos los miembros de la Secretaría por la forma concienzuda con que han encarado su trabajo y por su estrecha cooperación con todas las delegaciones.

98. Nos reunimos todos los años en una Asamblea General de todos los Miembros de esta Organización porque creemos que se necesita un foro común donde todas las naciones del mundo discutan e intenten resolver las grandes cuestiones de nuestro tiempo. El concepto de que toda nación, grande o pequeña, tiene tanto el derecho como la responsabilidad de participar en tal proceso es relativamente nuevo y tenemos aún mucho que aprender acerca de la manera de hacerlo eficaz y de darle una importancia que conduzca a los Gobiernos participantes a que utilicen las oportunidades que presenta y a tomarlas seriamente.

99. Creo que este período de sesiones representa un paso adelante en ese proceso de aprendizaje. No hemos resuelto la situación del Oriente Medio ni emprendido un programa de desarme real, ni instituido un nuevo orden económico internacional, ni puesto fin al *apartheid* ni al colonialismo en Africa, ni a la crueldad e inhumanidad que pueden hallarse en todo continente de este mundo. Pero hemos logrado algunos modestos avances en el arte de vivir y de trabajar juntos reconociendo que, en último análisis, progresamos no mediante enfrentamientos sino mediante adapta-

ciones que pueden conducir a soluciones tomadas de mutuo acuerdo.

100. Permítaseme mencionar algunos de los hechos que, en nuestra opinión, han contribuido al historial de las realizaciones de estos últimos tres meses.

101. A raíz de las Conferencias de Maputo y de Lagos, celebradas en el curso de este año, el Consejo de Seguridad impuso un embargo obligatorio de armas contra Sudáfrica que representa otra importante medida destinada a hacer presión sobre las políticas de ese Gobierno a fin de lograr que se ponga fin al *apartheid* y que se respeten los derechos humanos básicos de la mayoría de la población. Al mismo tiempo, continuamos esperando que se logren resultados positivos en las negociaciones relativas a Rhodesia y Namibia.

102. Con respecto al Oriente Medio nos sentimos alentados por los recientes acontecimientos y esperamos sinceramente que puedan desembocar en un rápido establecimiento de una paz global.

103. La aprobación de la resolución relativa a la seguridad de la aviación civil internacional servirá como lección para aquellos que a menudo critican a las Naciones Unidas por ser incapaces de responder con prontitud a una necesidad apremiante. A despecho de los diferentes puntos de vista expresados durante el debate, nos complace observar que la opinión pública internacional encontró su expresión y que se acordó una acción por consenso.

104. Nos alienta el que se haya hecho algún progreso en la esfera del desarme, especialmente con respecto a las cuestiones relativas a la no proliferación, la carrera de armamentos y sus consecuencias y la relación entre el desarme y el desarrollo. El período extraordinario de sesiones sobre desarme, a celebrarse en la próxima primavera, dará un nuevo ímpetu a nuestros esfuerzos conjuntos para detener y revertir la carrera de armamentos con el propósito de obtener el desarme general y completo bajo control internacional eficaz. Servirá también para subrayar el papel catalizador que las Naciones Unidas pueden y deben asumir en lo que respecta a las cuestiones de desarme.

105. En el campo económico éste ha sido un período de sesiones muy importante. Hemos tratado de mejorar la estructura de las Naciones Unidas en los sectores económico y social, y el informe del Comité *ad hoc* evidencia algún progreso en esta difícil cuestión. La competencia de la Asamblea General ha quedado fortalecida por el acuerdo encaminado a crear un mecanismo de revisión. Debemos demostrar que podemos contribuir con la sensatez necesaria para permitir que se logre un progreso concreto en el diálogo Norte-Sur.

106. En la esfera administrativa y presupuestaria, la Asamblea analizó y aprobó un programa bienal presupuestario que se aproxima a 1.000 millones de dólares. La introducción de nuevos sueldos para unas 4.000 personas del personal de servicios generales de Ginebra, por recomendación de la Comisión de Administración Pública Internacional, señala un paso importante en los esfuerzos de la Asamblea para establecer condiciones más equitativas de empleo en el sistema de las Naciones Unidas. Se ha aprobado una nueva escala de prorrateo de los gastos que deben ser cubiertos por los Estados Miembros con cierta unanimidad que confirma una vez más la equidad fundamental del sistema existente de prorrateo.

107. El actual período de sesiones ha demostrado el fortalecimiento de algunas nuevas tendencias que son alentadoras. Parece existir una disposición mayor a tomar en cuenta las opiniones de los demás al planear las iniciativas de las Naciones Unidas. Quizás este indique un mayor grado de flexibilidad. Ciertamente, observamos con satisfacción, que durante este período de sesiones, se aprobó un número mayor de resoluciones por consenso. Esperamos que estos acontecimientos positivos se repitan en los futuros períodos de sesiones y creemos que de esta manera las posibilidades de encontrar soluciones a los problemas difíciles que tenemos ante nosotros se verán aumentadas.

108. El desafío que enfrentan las Naciones Unidas y la comunidad internacional consiste en encontrar soluciones a los conflictos a fin de continuar siendo efectivas y de utilidad. Al dar por clausurado este período de sesiones, sea usted, Sr. Presidente, portador de nuestro agradecimiento por la importante contribución que ha hecho frente a ese desafío.

109. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: El siguiente orador es el representante del Yemen Democrático, quien hará una declaración en nombre de los Estados árabes.

110. Sr. ASHTAL (Yemen Democrático) *(interpretación del árabe)*: Sr. Presidente, en nombre del grupo de Estados árabes y en el de mi delegación, tengo el agrado de transmitirle nuestro sincero agradecimiento por el papel prominente que ha desempeñado usted como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su trigésimo segundo período ordinario de sesiones, así como por sus muestras de calidades personales. Este fue un período de sesiones verdaderamente activo, y gracias a su habilidad bien conocida y a su amplia experiencia usted pudo dirigir con éxito y precisión nuestros debates. Esta no es sino otra prueba más de sus altas calidades y de la confianza plena que cifraron en usted todos los círculos de las Naciones Unidas y la comunidad internacional en general.

111. Las Naciones Unidas no son nada nuevo para usted; y si usted dejó entre sus amigos recuerdos tan excelentes de la época en que representaba a ese país amigo, Yugoslavia, en las Naciones Unidas, hoy nos alegramos aún más de que haya regresado usted como Presidente de la Asamblea General, cuyos procedimientos ha guiado con su eficiencia y sinceridad bien conocidas.

112. Al terminar este período de sesiones y hasta que nos volvamos a reunir en el período extraordinario de sesiones de la próxima primavera, quisiera transmitirle nuestros mejores saludos y nuestros votos de éxito y salud.

113. Para concluir, quisiera expresar nuestro agradecimiento y aprecio al Secretario General, Sr. Waldheim, quien no ha escatimado esfuerzos por defender los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

114. En esta oportunidad, también quisiera expresar nuestro agradecimiento al Sr. Buffum, Secretario General Adjunto, así como a todos los miembros de la Secretaría por todos los esfuerzos que han desplegado para facilitar nuestra tarea y lograr el éxito de este período de sesiones.

115. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Doy ahora la palabra al representante de los Estados Unidos de América, quien hará uso de la palabra ante la Asamblea General en nombre del país huésped.

116. Sr. YOUNG (Estados Unidos de América) *(interpretación del inglés):* Gracias, Sr. Presidente, Sr. Secretario General y mis amigos. Digo "mis amigos" en forma muy auténtica y sincera, pues no sé cuándo he estado con un grupo de personas de antecedentes tan variados y de tantas distintas ideologías y creencias, quienes, a pesar de nuestros desacuerdos, encontraron la forma de convivir estos tres últimos meses sin resultar personalmente desagradables los unos para con los otros. Es casi como si las naciones del mundo hubieran elegido a las personas más amables para enviarlos a esta reunión de la Asamblea General; y son estas relaciones de amistad tan cálida que hemos disfrutado aquí las que nos permiten realizar tales progresos en interés de nuestras naciones.

117. Tengo el agrado de decir que considero que hemos logrado un cambio direccional importante y lleno de esperanzas en los trabajos de este año de la Asamblea General. Estamos acercándonos a la clausura de un período de sesiones que ha sido en muchos aspectos el más constructivo en muchos años. En esta Asamblea General hemos constatado cómo ha surgido un consenso más claro de los interesados para reemplazar algunas de las políticas de frustración que a menudo parecían animar la labor de la Asamblea General en el pasado. El alba de este diálogo dinámico nos brinda grandes promesas para nuestra labor futura dentro del sistema de las Naciones Unidas.

118. Este año todos vimos un cambio evidente de actitud, un indicio de que todos nuestros Gobiernos y representantes están comenzando a impugnar el valor de los meros lemas y simples clichés que han regido a veces sus actividades en los últimos años. Observo un acuerdo cada vez mayor respecto a que los lemas no nos llevan a ninguna parte, de que las maniobras políticas y tácticas aisladas de la sustancia no sólo son derrochadoras y perjudican a esta institución, sino que suscitan enfrentamientos improductivos que estorban el progreso hacia soluciones significativas de los problemas críticos de la humanidad.

119. En pocas palabras, este ha sido un buen período de sesiones de la Asamblea. Incluso puede haber sido importante desde el punto de vista histórico, debido al progreso logrado en distintos frentes, pero sobre todo debido a esta nueva voluntad de conversar acerca de la solución de nuestros problemas comunes. Este es un historial al que mi Gobierno atribuye mucho valor y el cual tengo la intención de transmitir al pueblo norteamericano en las semanas y los meses venideros.

120. ¿Qué es lo que ha logrado esta Asamblea, y por qué ocurrió ese logro?

121. Ante todo, examinemos la región en que las Naciones Unidas han asumido durante 30 años una responsabilidad especial por el mantenimiento de la paz y la seguridad, a saber, el Oriente Medio. Este otoño presenciamos en la visita del Presidente El-Sadat a Jerusalén uno de los actos más valientes en la historia de la diplomacia moderna. La acción del Presidente, así como la respuesta del Primer Ministro Begin, han creado una oportunidad sin precedentes. Su visita demostró el profundo deseo de paz que tienen los pueblos que se han visto asolados por cuatro guerras trágicas.

122. En la mayoría de los demás problemas tratados este otoño, la Asamblea dio la impresión de que tenía profunda conciencia de los verdaderos acontecimientos. Pero las resoluciones aprobadas sobre el Oriente Medio tendieron a reflejar la retórica del pasado, más bien que los acontecimientos recientes y esperanzadores del presente. Con toda justicia, creo que los representantes y sus Gobiernos a veces han encontrado difícil, debido al rápido ritmo de los acontecimientos, reflejar en Nueva York las posibilidades nuevas y dinámicas de progreso en el Oriente Medio.

123. A pesar del tono de algunos de esos debates, el papel de las Naciones Unidas como institución en los asuntos del Oriente Medio siguó siendo importante y constructivo. Todos debemos tener esto presente, tal como lo hizo el Secretario General cuando visitó al Primer Ministro Begin para debatir la contribución que podrían hacer las Naciones Unidas al proceso de paz. Los esfuerzos de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz han contribuido desde hace muchos años a suministrar la flexibilidad necesaria para permitir a las partes interesadas que forjen las decisiones terriblemente difíciles pero esenciales que deben adoptarse si por fin queremos tener una paz duradera y completa en el Oriente Medio.

124. Entre los titulares de la prensa durante esta primavera se omitió el hecho de que el Consejo de Seguridad renovó sin controversias el mandato de la Fuerza de Observación de la Separación en el Oriente Medio, proceso que en el pasado había sido prolongado y penoso. Tampoco se concentraron el mundo y los medios de información en el hecho de la aprobación por parte de la Asamblea General de los fondos para los esfuerzos de mantenimiento de la paz en el Oriente Medio este año, la que, a diferencia del pasado, fue esencialmente una cuestión de rutina y sin polémicas. Tampoco dio suficiente importancia el público al papel que desempeñaron las Naciones Unidas este otoño al permitir que se celebrasen consultas intensas entre los dirigentes de los Gobiernos primordialmente interesados en una solución del problema del Oriente Medio. Esto incluyó la oportunidad que tuvieron los Ministros de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos y la Unión Soviética de continuar sus conversaciones sobre este tema.

125. Todos estos acontecimientos ocurridos aquí, en Nueva York, durante las primeras semanas de la Asamblea General, ayudaron a preparar el camino para el tipo de acuerdos sobre medidas significativas que se necesitan para la solución definitiva del problema que todos deseamos.

126. Una parte importante de la nueva atmósfera reinante en la Asamblea General se originó en lo que mi Gobierno considera que es un movimiento significativo de la comunidad de las Naciones Unidas hacia un nuevo grado de consenso sobre objetivos comunes en las cuestiones del

Africa meridional. Me siento orgulloso porque mi Gobierno y el pueblo de los Estados Unidos hayan estrechado aún más su asociación y cooperación con nuestros amigos africanos. La comunidad mundial virtualmente apoya de modo unánime los objetivos de liberación del pueblo del Africa meridional. Pocos son quienes rechazarían la labor que se ha iniciado para garantizar la libertad, la independencia y la autonomía de todos los pueblos de esa región. Mi Gobierno está firmemente decidido a que se lleve a cabo esa tarea monumental.

127. En cuanto a Rhodesia, nos hemos dado cuenta acabadamente del respiro que ha proporcionado el esfuerzo del Reino Unido y de los Estados Unidos, dada la forma en que la Asamblea General trató este problema en todos sus debates, tanto en los debates en comisiones como en sesiones plenarias. Comprendemos también y aceptamos la importancia que tiene el aplazamiento del debate en el Consejo de Seguridad.

128. Las trágicas acciones del Gobierno de Sudáfrica durante este otoño desencadenaron una justificada explosión de protestas por todo el mundo, que hallaron su expresión en esta Organización a través de la decisión unánime del Consejo de Seguridad de imponer sanciones obligatorias a Sudáfrica: la primera vez que se han impuesto sanciones, al amparo del capítulo VII de la Carta, a un Estado Miembro de las Naciones Unidas. Ese fue un verdadero consenso y constituyó un paso histórico dado por las Naciones Unidas en sus prolongados esfuerzos por lograr la libertad y la dignidad humana en el Africa.

129. En los aspectos económicos y sociales hemos alcanzado dos importantes jalones que tienen su base en el consenso. Hemos logrado ponernos de acuerdo sobre un mecanismo para facilitar el diálogo continuado entre las naciones industrializadas y en desarrollo. Muchos creían que no podríamos ponernos de acuerdo ni siquiera sobre el procedimiento para desarrollar este diálogo, puesto que en el pasado ya habíamos fracasado muchas veces; pero conseguimos éxito. Además, después de un estudio de dos años sobre la reestructuración de las funciones económicas y sociales de las Naciones Unidas, logramos un acuerdo sobre algunos de los cambios más altamente significativos que habrán de mejorar netamente la eficiencia y la efectividad de estas operaciones y que asegurarán que los servicios de los organismos dependientes de las Naciones Unidas se pongan con más frecuencia a disposición de los pobres del mundo.

130. También hemos logrado algunos progresos en materia de derechos humanos. Este fue el período de sesiones de la Asamblea en el cual el Presidente de los Estados Unidos firmó el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; fue el período de sesiones de la Asamblea en el cual contó con mayor apoyo la propuesta para crear el cargo de Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, lo que se reflejó en el respaldo de un gran número de regiones geográficas, aun cuando la aprobación final no fue posible obtenerla este año. También este fue el período de sesiones de la Asamblea en el cual las delegaciones de varias regiones hicieron propuestas importantes en relación con los derechos humanos. Creo que hemos dado más importantes pasos para lograr mayores acuerdos y conciencia sobre la forma de actuar en este campo tan sensible y crítico, que los que hubiéramos dado antes. Al mismo tiempo, todavía queda mucho trabajo por hacer.

131. Una de las cosas más alentadoras de la Asamblea General este otoño ha sido la amplitud de los acuerdos que se han logrado sobre cuestiones relativas al control de armamentos. Por ejemplo, en cuanto a una prohibición general de los ensayos, la resolución clave obtuvo un muy amplio apoyo no sólo de parte de la Unión Soviética y de los Estados Unidos sino también de casi todas las naciones no poseedoras de armas nucleares. Sobre la no proliferación hubo una verdadera predisposición a intercambiar seriamente los puntos de vista y a desarrollar una resolución aceptable que reconociera la amplia responsabilidad de todas las Naciones de no contribuir a la proliferación. Las resoluciones pidiendo zonas desnuclearizadas en el Africa, el Oriente Medio y el Asia meridional obtuvieron una máxima aprobación y mi Gobierno se complació en estar en condiciones de apoyarlas, y tanto los Estados Unidos como la Unión Soviética votaron una resolución de apoyo a los objetivos contenidos en las conversaciones sobre la limitación de armas estratégicas.

132. La acción de esta Asamblea al adoptar por consenso – y recalco: por consenso – una resolución sobre el secuestro de aeronaves fue un logro muy importante de este período de sesiones haciendo que las vías aéreas mundiales sean más seguras para los pueblos de todas las naciones.

133. Además, las negociaciones de este otoño en las Naciones Unidas han constituido un progreso substancial para establecer una comisión conjunta que se ocupe de las personas desaparecidas en Chipre, indicación positiva de que hay un verdadero deseo por ambas partes para resolver sus diferencias por medio de la negociación. Hemos tomado medidas para apoyar las importantes recomendaciones de la Comisión Internacional de Servicio Civil para lograr mejoras en el personal de las Naciones Unidas. Hemos ampliado el número de miembros de las Naciones Unidas laborando así para lograr el objetivo final de la universalidad. Hemos alcanzado una resolución por consenso sobre Guam *[resolución 32/28]* y hemos evitado las resoluciones polémicas del pasado.

134. Las razones de estos logros tan positivos son muchas. No necesito recitarlas aquí porque los representantes presentes las conocen bien, pero creo que es sumamente importante que la gente las conozca bien.

135. En primer lugar, pienso que está surgiendo un acuerdo en el sentido de que ha pasado ya el tiempo del oportunismo para encarar los asuntos de las Naciones Unidas. Las cuestiones son muy acuciantes, los peligros son demasiado grandes. El período de sesiones de la Asamblea de este año nos abre la esperanza de que este organismo ha encontrado por fin un nuevo y positivo camino. Aun cuando está claro que no podemos estar de acuerdo con todas las prescripciones políticas precisas que se nos da, cada vez hay más acuerdo en que corresponde a todos nosotros presentar propuestas serias para hacer frente a las cuestiones críticas.

136. En segundo lugar, – así lo creo – un creciente acuerdo entre los miembros en el sentido de que los países

desarrollados y los países en desarrollo tienen intereses fundamentales a largo plazo que convergen más que divergir. Por ejemplo, en mi país, los cambios de política han despertado profundo interés en los problemas del Africa meridional; se ha logrado pregresar sobre un tratado relativo al Canal de Panamá; hay una mayor preocupación por los derechos humanos y unas más estrechas relaciones con muchos países del mundo en desarrollo. Hay diferencias – estoy seguro – y algunas difíciles de subsanar; pero para todas las naciones – grandes y pequeñas – cada vez resulta más absurdo negarse a reconocer el impacto que tenemos las unas sobre las otras.

137. En cuanto a las cuestiones económicas, por ejemplo, mi país, que históricamente se ha orientado hacia nuestros socios comerciales industrializados, comprueba ahora que los países en desarrollo constituyen sus mercados de más rápido crecimiento y siguen siendo una fuente principal de muchas de sus materias primas. Así comprobamos que todas las regiones tienen una importancia creciente para el bienestar y los intereses de América. A su vez, los países en desarrollo están comprobando que las sociedades industrializadas ofrecen los mercados que les son indispensables, el capital que necesitan y la asistencia técnica que les es vital. Cada vez más se impone llegar a la comprensión común de que nuestra tarea no es presionarnos los unos a los otros – pues ambas partes, después de todo, son capaces de resistir las presiones – sino encontrar un proceso mucho mejor que ayude a ambas partes a discernir y desarrollar sus intereses comunes en la cooperación. Esta es la razón por la cual es tan decisivo el acuerdo de esta Asamblea sobre un mecanismo para el diálogo Norte-Sur.

138. En tercer lugar – y esto será controvertido por algunos, aunque estoy firmemente convencido de que es verdad – estamos marchando hacia un conjunto de valores e intereses comunes más ampliamente compartidos. Hace 30 años, muy pocos en el mundo desarrollado se preocupaban de las condiciones económicas y sociales que imperaban en las naciones en desarrollo. En esa época, muy pocos en los países en desarrollo se percataban de que las políticas internas de los países industrializados podrían tener repercusiones de tanta importancia sobre las condiciones económicas de sus propios países, que estaban tan alejados. Actualmente, asistimos a un intenso debate internacional sobre los mejores medios para lograr un nuevo orden económico internacional que sea más justo y saludable. El problema no es si debemos hacerlo sino cómo debemos hacerlo.

139. En cuarto término – y desgraciadamente el mundo en gran medida ignora esto – en esta Asamblea General se han estado empleando formas eficaces nuevas de tomar decisiones. Una de ellas es el importante desarrollo de las técnicas de pequeños grupos para lograr acuerdos sobre cuestiones potencialmente divisivas. Los llamados "grupos de contacto", compuestos de representantes de diversos grupos de intereses, o "amigos de los Presidentes" de grandes comisiones, han podido alcanzar progresos importantes en reuniones oficiosas.

140. La otra importante técnica procesal que vale la pena mencionar es la del consenso en la adopción de decisiones. El público tiende a centrar su atensión en nuestros desacuerdos pero, durante los últimos dos años, alrededor del 63% de las decisiones de la Asamblea General se han adoptado por consenso. Se ha podido observar una forma más constructiva y de mayor cooperación en el transcurso de nuestras deliberaciones en este recinto.

141. En cuanto a las cuestiones vitales de mantenimiento de la paz, ante todo, debemos lograr que prosiga el impulso que está en marcha. Casi todos nosotros estamos de acuerdo en que el momento es propicio para ese movimiento. Debemos conservar ese consenso, y esto sólo es posible si proseguimos nuestros esfuerzos para esclarecer las cuestiones y alcanzar acuerdos sobre los problemas que a todos nos amenazan.

142. En el Oriente Medio, entonces, construyamos sobre la base de los pasos históricos que ya se han dado, abandonemos las posiciones destructivas y aprovechemos una oportunidad sin precedentes para la paz. Apliquémonos, en los meses que quedan hasta el próximo período de sesiones, a contribuir con nuestras ideas, nuestra información y nuestro buen criterio en la conducción de los asuntos de las Naciones Unidas a fin de apoyar las gestiones hacia la paz.

143. En Chipre, ahora que las partes están a punto de llegar a un acuerdo sobre la importante cuestión de una comisión de personas desaparecidas, mantengamos en las Naciones Unidas el impulso para ampliar las zonas de acuerdo y alcanzar un arreglo duradero.

144. En Rhodesia, el consenso de apoyo creado por este órgano ha desempeñado indudablemente un papel primordial para lograr que Ian Smith comprenda que debe ser desplazado en favor de un gobierno mayoritario legítimo elegido por el pueblo de Zimbabwe. Seguimos creyendo que la iniciativa que los Estados Unidos han venido desplegando en apoyo del Reino Unido sigue constituyendo el mejor marco para una transición que sea internacionalmente aceptable hacia el gobierno de la mayoría. Sigamos laborando de consuno para lograr la necesaria conclusión pacífica de este esfuerzo.

145. En Nambia, los cinco representantes occidentales acaban de terminar otra serie de conversaciones con los Estados de la línea del frente, la Organización del Pueblo del Africa Sudoriental, Nigeria y Sudáfrica. Las discrepancias entre las partes se han estrechado considerablemente en los últimos meses desde que nuestro grupo de contacto empezó a trabajar. Pero las cuestiones restantes resisten tenazmente un acuerdo definitivo entre las partes. Continuemos trabajando juntos en procura de una solución que sea internacionalmente aceptable, que conduzca a la genuina libre determinación e independencia para el pueblo de Namibia.

146. En la propia Sudáfrica, confiemos en el nuevo consenso, no meramente sobre la total inaceptabilidad del *apartheid* sino también en la necesidad de convencer a Sudáfrica de que marche en una dirección progresista. El consenso de la comunidad mundial es más sólido y más arrollador que nunca. Aclaremos que nuestro objetivo no es sólo aislar a Sudáfrica sino alentar el tipo de cambio social significativo que pueda lograr la plena participación de todos los ciudadanos sudafricanos en su propio gobierno y su vida nacional.

147. El año venidero marcará el trigésimo aniversario de la firma de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Su aprobación se cumplió en una etapa muy temprana de la vida de esta Organización. Era prácticamente nuestra primera prioridad en aquellos días. Y si bien ha habido algún progreso en cuanto a los derechos humanos desde entonces, todavía nos queda un largo camino por recorrer. Todavía hay demasiados abusos. Y al destacar este aniversario significativo, restablezcamos la alta prioridad de la preocupación de esta Organización por los derechos humanos y resolvamos que el año próximo la Asamblea General será un jalón importante en la acción colectiva y constructiva para avanzar en esta causa vital.

148. El año próximo también nos deparará una ocasión propicia para hacer progresos en las cuestiones del control de armamentos. Nuestro período extraordinario de sesiones sobre el desarme en los meses de mayo y junio del año próximo no tiene precedentes. Nunca antes las Naciones Unidas patrocinaron una reunión de tal magnitud sobre este tema. Nunca antes tuvimos oportunidad de concentrar la atención de todas las naciones sobre estas cuestiones de vida o muerte de esta manera. Esta ya no es más una preocupación solamente de las naciones de Este y el Oeste. Los países en desarrollo, los países no nucleares en realidad, todos los países tienen una participación importante en estos debates. Comprometámonos a trabajar dentro de nuestros Gobiernos para hacer el máximo esfuerzo a fin de que ese período extraordinario de sesiones llegue felizmente a entendimientos significativos y a medios prácticos para realzar nuestras metas de desarme.

149. Este período de sesiones de la Asamblea fue otro paso importante en el mejoramiento del diálogo económico entre los países en desarrollo y los países industrializados. Cuando finalizó la reanudación del trigésimo primer período de sesiones, inmediatamente antes de la apertura del actual, resultaba claro para todos que una tarea primordial sería encontrar un marco mutuamente aceptable para proseguir el estudio a alto nivel de la cooperación económica dentro del sistema de las Naciones Unidas. El trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General ha pasado esa prueba. Trabajemos todos en pro de debates constructivos en el Comité plenario en el que hemos convenido.

150. Para los Estados Unidos las expectativas serán grandes. Si la construcción de un nuevo orden económico internacional ha de ser un consenso cada vez mayor y no una competencia verbal, cada grupo de países – el Este y el Oeste, los productores y los consumidores de petróleo, los industrializados, los que están en vías de industrialización y los agrícolas – deben estudiar los arbitrios mediante los cuales puedan lograrse cambios que estén en consonancia con la seguridad económica para todos. Sabemos de las necesidades y las preocupaciones de los demás, y hemos aprendido más aún acerca de ellas durante este período de sesiones. Prosigamos con la tarea que nos espera.

151. En muchas esferas, caracterizadas alguna vez por el desacuerdo, hemos logrado consensos. En otras hemos hasta ahora fracasado. Una esfera en la que queda todavía trabajo por realizar es la que se relaciona con las negociaciones para un fondo común bajo los auspicios de la UNCTAD. La suspensión de las negociaciones en Ginebra se produjo en un momento más bien tardío de nuestro período de sesiones. Con tantas cosas por hacer, era ciertamente muy difícil para nosotros aquí, en Nueva York, dar un verdadero ímpetu para su reanudación constructiva.

152. Desgraciadamente, no pudimos lograr acuerdo sobre una resolución que hubiera facilitado la reanudación de las negociaciones. Como la Asamblea sabe, trabajamos la semana pasada para tratar de llegar a una resolución en la Segunda Comisión, resolución que hubiera permitido reanudar las negociaciones sobre una base constructiva. Lamentablemente, no fue posible lograr una declaración positiva y que no perjudicara a nadie. Por consiguiente, trabajemos juntos para encontrar la forma de realizar una evaluación equilibrada y desapasionada de los importantes asuntos involucrados. Creemos que tal evaluación es necesaria antes de alcanzar nuevos progresos.

153. Permítaseme mencionar una esfera final que merecerá nuestra atención el año próximo. El presupuesto que hemos aprobado es casi un 30% superior al del último bienio. Hemos aprobado muchos buenos programas y proyectos. En verdad, casi todos ellos son buenos. Pero los recursos de las Naciones Unidas no son ilimitados. Creo que es justo decir que estamos patrocinando demasiadas conferencias, demasiados grupos de intereses especiales, demasiados proyectos de asistencia a determinados países, cuando esos pasos deben reservarse solamente para los casos más críticos. Seré el primero en reconocer que mi Gobierno no siempre ha seguido una política de restricción fiscal. Sin embargo, la necesidad de restricción fiscal es importantísima; se aplica a todos nosotros. Necesitamos establecer prioridades, analizar cuidadosamente todas las propuestas, aclarar nuestros objetivos y restringir nuestros propios gastos hasta ver exactamente cuáles medidas son las más acuciantes. Una resolución adoptada por consenso por esta Asamblea el año pasado expresó preocupación acerca de este problema y pidió la ayuda del Secretario General para identificar las prioridades en materia de gastos. El presupuesto del sistema de las Naciones Unidas era de 124 millones de dólares en 1947; en 1976 era de casi 2.500 millones de dólares. Estas son sumas importantes que todos sabemos que, con una adecuada programación y administración, pueden ser mejor empleadas. Comprometámonos a realizar esa tarea el año próximo.

154. En resumen, tenemos ante nosotros un programa difícil. Los problemas no desaparecen con el último martillazo del Presidente. Sin embargo, con el consenso de los interesados, que ha surgido claramente en el período de sesiones de la Asamblea General correspondiente a este año, hemos comenzado a buscar los elementos comunes de nuestros propios intereses, alzando menos la voz y escuchando más.

155. Un importante funcionario de otro Gobierno me dijo al comenzar este período de sesiones que las Naciones Unidas parecían estar restableciéndose una vez más. Creo que esto es muy cierto. Ese consenso emergente sobre cómo trabajar juntos en cuestiones mundiales nos da nuevas esperanzas y optimismo. Eso es bueno para las Naciones Unidas; bueno para el mundo; bueno para los pueblos que representamos.

156. Al terminar, Sr. Presidente, no cumpliría con mi deber y no reflejaría la firme opinión de mi Gobierno si no

hablara directamente sobre la forma tan notable en que usted dirigió los difíciles asuntos de esta Asamblea durante los tres últimos meses. Usted ha sido un Presidente superior, un estadista muy destacado y su Asamblea ha sido una de las más constructivas y positivas de los últimos años.

157. Mi delegación también quiere manifestar su agradecimiento al Secretario General, quien una vez más este año ha dirigido con energía y dedicación a las Naciones Unidas. Hemos echado de menos la presencia de la Sra. Waldheim este otoño y le manifestamos a usted, Sr. Secretario General, y a todos los miembros de su familia nuestra sincera esperanza de que puedan reunirse a la mayor brevedad.

158. Finalmente, Sr. Presidente, por su intermedio quiero agradecer al Secretario General Adjunto, Sr. Buffum, y a todos los miembros tan consagrados del personal de la Secretaría su caluroso apoyo y su arduo trabajo, pues obviamente han desempeñado un papel esencial en los logros de esta Asamblea.

159. Permítaseme agregar una nota más bien personal. Creo que este año hemos presenciado un cambio en la política extranjera y en la estrategia diplomática que, en algún grado, merece la atención de todos nosotros. Normalmente, las decisiones de los líderes y estadistas mundiales no entrañan ningún riesgo para sus propias vidas; pero, desgraciadamente, con frencuencia ponen en peligro la vida, la integridad física y la felicidad de la juventud más promisoria y patriótica de sus naciones.

160. Estemos o no de acuerdo con los propósitos, objetivos y política del Presidente El-Sadat en su iniciativa de este año, quiero destacar que en esta temporada de paz debemos aprender de su ejemplo al trasladar el riesgo de la guerra y la destrucción de esos jóvenes de nuestras naciones a nuestras propias personas, a nuestras propias carreras y al futuro de nuestros propios Gobiernos. Al comenzar a enfocar nuestras tareas y al entrar en nuestros debates como si nuestras vidas estuvieran en juego y dependieran de nuestras decisiones, creo que también podremos encontrar la salida creativa y dramática en todos los asuntos que ahora nos dividen y se señalan a nuestra atención y que, como consecuencia de ello, podremos adelantar el año próximo la causa de la paz mediante nuestro trabajo en estas salas. Asimismo, creo que podríamos considerar este período de sesiones de la Asamblea como el alba de una nueva era en que los diplomáticos y los estadistas del mundo decidieron no arriesgar las vidas de sus jóvenes, sino asumir ellos mismos el riesgo de la paz y de la guerra, poniendo en juego sus propias carreras y encarando esas empresas arriesgadas que podrían acercarnos unos a otros, ponernos más al alcance de los objetivos de nuestra Carta, que son los de la paz mundial y de la hermandad universal.

161. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés)*: Agradezco al Coordinador del grupo de los países no alineados, a los Presidentes de los grupos regionales y al representante del país huésped las amables palabras que me han dirigido.

162. Después de 13 semanas, durante las cuales hemos hecho esfuerzos conjuntos para examinar todos los temas de nuestro extenso programa y, al hacerlo, lograr algún progreso después de numerosos debates, consultas y reuniones, se está acercando el fin del trigésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General.

163. Después de la fatiga, que este año es una casi inevitable consecuencia de nuestra voluminosa carga de trabajo, y del sentimiento de alivio al ver que un período de intensa actividad ha llegado a su fin, ¿podemos, acaso, tener también un sentimiento de satisfacción derivado del conocimiento de que nuestra tarea se ha cumplido con éxito?

164. Una costumbre arraigada me obliga ahora a tratar, en lo que pueda, de ofrecer por mi parte una respuesta a esa pregunta. Reconozco que no es fácil hacerlo y que, independientemente de mi posición, ella se tratará de una evaluación personal que no pretende ser la última palabra que se diga o se registre en lo relativo a este período de sesiones.

165. La función de Presidente de la Asamblea General, que he tenido el honor y el placer de cumplir durante los últimos meses, permite a uno tener una cierta amplia visión interior de las actividades, tareas y resultados de este período de sesiones. En el cumplimiento de sus labores, el Presidente tiene que ser informado de todos los acontecimientos pertinentes en el escenario y detrás de él. Este hecho hace algo más fácil para mí resumir los resultados de este período de sesiones.

166. El crédito por los resultados obtenidos, cualesquiera ellos sean, corresponde a todos ustedes. Al iniciarse este período de sesiones, expresé la confianza de que, en el intento de permitir a la Asamblea General cumplir sus tareas con éxito, tendría la ayuda y cooperación de todos ustedes. Ahora puedo observar con satisfacción que, durante el período transucurrido, no sólo he tenido su ayuda y cooperación sino también una plena comprensión para mis esfuerzos encaminados a permitir que este período de sesiones de la Asamblea General concluyera su labor con resultados positivos. Si hemos obtenido ciertos avances en algunas cuestiones, esta atmósfera de cooperación y comprensión solamente podía tener un efecto positivo. Con respecto a los casos en que no tuvimos un éxito total, debemos conformarnos con el hecho de que esto no se debió a una falta de intentos y de esfuerzos, sino más bien a las realidades políticas existentes que la Asamblea General, al menos por el momento, no puede superar.

167. Por lo tanto, quiero aprovechar esta oportunidad para expresarles a ustedes mi agradecimiento por su cooperación y por la labor llevada a cabo. Les agradezco a todos ustedes, en especial a los miembros de la Mesa de la Asamblea y a los Presidentes e integrantes de las Mesas de las Comisiones Principales.

168. Lo menos que puede decirse de este período de sesiones es que ha sido sumamente activo. Los datos estadísticos demuestran que el trigésimo segundo período de sesiones ha ido más allá que todos los anteriores con respecto a todos aquellos aspectos que pueden expresarse o medirse en cifras. Esta tendencia – siempre que continúe, y todo parece indicarlo así – demuestra la vitalidad de las Naciones Unidas y un creciente interés por la Organización mundial en el actual ambiente internacional, y también suscita algunas ideas a las cuales he de referirme más adelante.

169. Tuvimos el mayor número de temas en el programa de la Asamblea registrado hasta ahora: 131, de los cuales 5 se incluyeron después del comienzo del período de sesiones. Un número sin precedentes de oradores tomaron parte en el debate general: 142, entre los cuales hubo 7 jefes de Estado que hicieron declaraciones especiales, 6 jefes de Gobierno y 115 Ministros de Relaciones Exteriores. Si bien el debate general reflejó, como siempre, una amplia gama de diferentes opiniones y enfoques en cuanto a los problemas existentes, una participación tan amplia y la presencia de un gran número de calificados hombres de Estado demuestran el creciente interés que se tiene en las Naciones Unidas como un instrumento irreemplazable para salvaguardar la paz y fortalecer la seguridad y cooperación internacionales. Además, me parece que todos los oradores, sin excepción, destacaron la necesidad de seguir fortaleciendo el papel de las Naciones Unidas en la solución de los problemas mundiales.

170. En este período de sesiones se aprobó un total de 262 resoluciones, que es el número más alto hasta ahora. Si bien la cantidad de resoluciones aprobadas no es un criterio para juzgar el éxito de un período de sesiones, este hecho señala, sin embargo, la magnitud de la labor que tuvo que llevarse a cabo. Por lo tanto, el trigésimo segundo período de sesiones se caracterizó por una atmósfera de trabajo. Creo que se trató de un período de sesiones acerca del cual si bien no puede decirse que produjo resultados espectaculares – difícilmente podíamos esperarlos – por lo menos realizó considerables esfuerzos para seguir consolidando la posición de nuestra Organización con respecto a los medios de resolver los más importantes problemas mundiales y lograr cierto progreso en su aplicación. Creo que también fue un acontecimiento positivo que en esta ocasión, prescindiendo de las diferencias existentes, hayamos evitado la creación de situaciones en las cuales la Asamblea podría encontrarse dividida y polarizada acerca de algunas cuestiones muy controvertibles, con los consecuentes conflictos amargos e impactos negativos sobre la consideración de otros temas.

171. Como en ocasiones anteriores, una de las principales tareas de la Asamblea General consistió en considerar la cuestión de las crisis más agudas en el mundo. Tanto antes como durante el desarrollo de este período de sesiones se produjeron nuevos acontecimientos en relación con estos problemas. A través de sus decisiones sobre cada una de estas cuestiones, la Asamblea hizo posibles nuevos avances hacia su solución.

172. En lo que se refiere al problema del Oriente Medio, se realizaron intensas actividades y consultas diplomáticas, tanto dentro como fuera de las Naciones Unidas, en la primera parte de este período de sesiones, durante el debate general, las cuales, en opinión de muchos, llevaron posteriormente al espectacular giro de los acontecimientos que se produjo en el Oriente Medio. Se intentaron nuevas formas de resolver dicho problema, que dieron nuevo impulso a esos sucesos. Por su parte, la Asamblea General aprobó decisiones relativas a las cuestiones del Oriente Medio y de Palestina que confirman los principios de las Naciones Unidas sobre los cuales debe basarse una solución justa y global de la crisis del Oriente Medio. No podemos sino esperar que después del trigésimo segundo período de sesiones se avance en forma más rápida y decidida hacia el logro de una paz global en el Oriente Medio, que se base en soluciones justas y duraderas.

173. A través de las decisiones adoptadas durante el trigésimo segundo período de sesiones, la Asamblea General y el Consejo de Seguridad demostraron que la comunidad internacional tiene mayor conciencia del hecho de que los regímenes racistas del Africa meridional constituyen un verdadero peligro para la paz y la seguridad, no sólo en aquella parte de Africa sino también en el mundo entero. Si bien los regímenes de Sudáfrica y Zimbabwe persisten en desafiar la condena de toda la comunidad internacional y continúan sus intentos por evadir la situación en que se encuentran mediante la adopción de medidas contrarias a las decisiones de las Naciones Unidas, nuestra Organización ha dado nuevos pasos en la dirección correcta. El Consejo de Seguridad aprobó por unanimidad, incluyendo los votos de su cinco miembros permanentes, la histórica decisión por la que se impone un embargo de armas obligatorio sobre Sudáfrica. Los debates efectuados durante este período de sesiones han demostrado claramente que todos los Estados Miembros condenan la política de *apartheid* de Sudáfrica, tal como se ha reflejado en el gran número de resoluciones aprobadas, y que el aislamiento internacional del régimen sudafricano se ha fortalecido aún más.

174. A través de la adopción de numerosas resoluciones sobre Namibia, la Asamblea General ha condenado firmemente, una vez más, la ocupación ilegal de ese Territorio por Sudáfrica y ha exigido su liberación e independencia. Se preparó un programa global de medidas a ser adoptadas por la comunidad internacional, con el propósito de lograr la independencia de Namibia en 1978. Especial importancia tiene la decisión de convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado a Namibia, antes de la celebración del trigésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea. Confiamos en que pronto tendremos a Namibia entre los Miembros de las Naciones Unidas, como un país independiente y libre.

175. La Asamblea General también adoptó resoluciones que confirman principios y recomiendan medidas para la solución del problema de Rhodesia del Sur (Zimbabwe). Se destacó una vez más e inequívocamente que la solución de ese problema exige el establecimiento del gobierno de la mayoría con miras a acelerar la independencia, en tanto se reafirma el derecho del pueblo de Zimbabwe a la libre determinación, libertad e independencia.

176. La resolución aprobada con respecto al problema de Chipre *[resolución 32/15]*, además de reafirmar los principios adoptados para la solución de esta cuestión, pide la urgente reanudación de las negociaciones entre los representantes de las dos comunidades de una manera significativa y constructiva. Cabe esperar que este llamamiento provoque una reacción y que las dos comunidades emprendan, por fin, el camino que ha de llevar a la solución de este problema.

177. En lo que se refiere a los demás temas del programa de las Comisiones Principales, creo que es importante observar que en este período de sesiones se dedicó una atención especial a los problemas del desarme. Esto demuestra el profundo interés que tienen todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas en estas cuestiones que,

indudablemente, se hallan entre aquellas más difíciles y complicadas que encara la comunidad internacional en sus esfuerzos por salvaguardar la paz y fortalecer la seguridad internacional.

178. En esta esfera se aprobaron muchas resoluciones importantes. Estas decisiones, así como los resultados logrados por el Comité Preparatorio del período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme, han contribuido a crear un ambiente propicio para los preparativos del próximo período extraordinario de sesiones. Se ha logrado acuerdo sobre el programa de este período extraordinario, así como sobre la naturaleza de los documentos que habrá de aprobar. Gracias a la presentación de varios documentos de trabajo oficiosos pudo llevarse a cabo un diálogo constructivo con respecto al contenido de estos documentos. Creo que podemos observar con satisfacción que estamos acercándonos a este importante acontecimiento con una conciencia creciente de la necesidad de detener la actual e insensata carrera de armamentos e iniciar el proceso de auténtico desarme. Las decisiones del período extraordinario de sesiones deben señalar un cambio de rumbo radical en la forma en que enfocamos los problemas del desarme y reflejar un enfoque cualitativamente nuevo de la comunidad internacional ante estos problemas. Así acelararíamos el proceso de relajamiento de la tirantez en el mundo, fortaleceríamos la paz y la seguridad y crearíamos condiciones propicias para el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

179. A este respecto, tanto la consideración del tema sobre el fortalecimiento de la seguridad internacional, la consolidación de la distensión y la no injerencia, así como las resoluciones aprobadas, representan una contribución adicional a los esfuerzos encaminados a disminuir la tirantez y preparar el camino para la realización de una paz duradera en el mundo.

180. Me parece un hecho muy positivo que en este período de sesiones se haya destacado aún mas el vínculo que existe entre el desarme y el desarrollo y se haya iniciado la preparación de un estudio al respecto. También es importante que este año por primera vez se haya aprobado, dentro del ámbito del tema relativo al informe del OIEA, una resolución acerca de los principios de la utilización pacífica de la energía nuclear para el desarrollo económico y social *[resolución 32/50]*. Esta importante resolución fue aprobada por consenso, lo cual le da una importancia aún mayor.

181. La gran atención que en el actual período de sesiones se dedicó a los problemas del desarrollo fue ilustrada por las intensas negociaciones que se realizaron sobre varios importantes problemas, así como por la aprobación de un número de resoluciones sin precedente. Muchas de las resoluciones adoptadas permiten continuar las negociaciones dentro del sistema de las Naciones Unidas, tales como la Conferencia de Negociación sobre un fondo común, la Conferencia sobre Ciencia y Tecnología para el Desarrollo, la Conferencia sobre Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, las conferencias de plenipotenciarios para transformar la ONUDI en un organismo especializado y para el establecimiento de un código de conducta para la transmisión de tecnología, etc. Las tareas que tendrán que llevarse a cabo en estas reuniones no son fáciles y será necesario adoptar decisiones concretas y de fondo que, en algunos casos, se vienen negociando desde hace varios años.

182. Después de la Conferencia sobre Cooperación Económica Internacional celebrada en París, es alentador observar que en este período de sesiones se tomó por consenso la decisión de establecer un Comité plenario y convocar un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General en 1980, lo que permitiría a todos los países participar aún más activamente en las negociaciones que buscan una solución y la eliminación de los obstáculos que aún se oponen al establecimiento de un nuevo orden económico internacional. Esto también ha realzado el papel y la importancia de las Naciones Unidas como una organización en cuya labor todos los países pueden participar en condiciones de igualdad y contribuir a la solución de los graves probleams de las relaciones económicas internacionales y al progreso acelerado de los países en desarrollo.

183. Entre las realizaciones positivas de este período de sesiones se encuentra, indudablemente, la aprobación del informe del Comité *ad hoc* de la reestructuración de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas *[resolución 32/197]*. Los resultados ciertamente no han colmado todas nuestras esperanzas, pero constituyen lo máximo que podía lograrse teniendo en cuenta la interdependencia que existe entre la reestructuración de los sectores económicos y sociales del sistema de las Naciones Unidas y el progreso en la solución de los problemas claves de las relaciones económicas internacionales y el establecimiento del nuevo orden económico internacional.

184. El examen de las cuestiones vinculadas con los derechos humanos dio por resultado la aprobación de un gran número de resoluciones, es decir, 44, de las que 32 fueron aprobadas por consenso. Al igual que en años anteriores, se dedicó gran atención a las cuestiones del racismo y la discriminación racial, así como a los temas relativos al derecho de los pueblos a la libre determinación, la tortura, la prevención del crimen y el control de la delincuencia, los derechos de la mujer, diversos aspectos de la protección de los derechos humanos en ciertas categorías de personas, etc. Cabe destacar que un gran número de delegaciones atribuyó importancia especial a la adopción de la resolución sobre los distintos criterios y medios posibles dentro del sistema de las Naciones Unidas para mejorar el goce efectivo de los derechos humanos y las libertades fundamentales *[resolución 32/130]*. En esta resolución se han fijado directrices para la labor futura dentro de las Naciones Unidas en lo que se refiere a las cuestiones de los derechos humanos. Esa labor tendrá que continuarse e intensificarse hasta tanto la letra y el espíritu de la Declaración Universal de Derechos Humanos se conviertan en realidad.

185. Este período de sesiones también ha destacado la necesidad de que la comunidad internacional continúe e intensifique sus esfuerzos hacia la aceleración del proceso de descolonización de todos los territorios bajo dominación colonial, en conformidad con la resolución 1514 (XV) de la Asamblea General. La Asamblea tomó nota con satisfacción del hecho de que durante el año que viene habrá nuevos territorios que han de lograr su independencia. Sin embargo, no debemos olvidar que hay aproximadamente 10 millones de personas en el mundo para quienes la resolución

1514 (XV) sigue siendo una promesa no cumplida. A este respecto, la Asamblea General aprobó una serie de resoluciones cuya finalidad es fomentar el proceso de descolonización de los pequeños territorios.

186. Durante este período de sesiones se ha tratado toda una serie de cuestiones vinculadas con problemas administrativos y presupuestarios, algunos de los cuales revisten real importancia para el funcionamiento sin trabas de nuestra Organización; baste mencionar la aprobación del presupuesto por programas para el bienio 1978-1979 y la escala de prorrateo de los Estados Miembros para el presupuesto ordinario de las Naciones Unidas durante el mismo período. Estimo que deberíamos rendir un homenaje a la Quinta Comisión, que ha estado sumamente ocupada este año con un programa excepcionalmente voluminoso y que ha tenido éxito pues completó su trabajo a tiempo, gracias sobre todo a la eficiente guía de su Presidente y a los otros miembros de la mesa de la Comisión.

187. En cuanto al trabajo de la Comisión de Asuntos Jurídicos, debe señalarse que de las 12 resoluciones que examinó en relación con los temas del programa que le fueran asignados, 10 fueron aprobados por consenso. Se trata de un signo alentador, que demuestra el espíritu de cooperación y avenimientos que animó los debates de la Comisión, lo cual no puede sino redundar en provecho de su labor futura.

188. El mismo tipo de espíritu se observó en otro caso durante el período de sesiones, a saber, cuando la Asamblea General se vio enfrentada con la exigencia imperiosa de tratar, como cuestión urgente, el problema de la seguridad en la aviación civil internacional. Es muy importante observar que la Asamblea logró aprobar por consenso, con relativa rapidez y eficacia, una resolución que satisfizo a todos los intereses en juego.

189. Uno de los importantes resultados positivos de este período de sesiones de la Asamblea General es también, a mi juicio, el de que muchas de las resoluciones aprobadas disponen nuevas negociaciones, especialmente con respecto a la solución de las crisis internacionales existentes. Algunas de esas negociaciones ya se han iniciado. Además, se han tomado varias decisiones encaminadas a celebrar conferencias dentro del sistema de las Naciones Unidas, para tratar una variedad de problemas. Si a esto le añadimos la celebración de dos períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General, entonces resulta evidente que tenemos ante nosotros un período muy activo y que el año próximo se desarrollará bajo el signo de intensas actividades internacionales, conferencias y negociaciones encaminadas a resolver problemas que desde hace tanto tiempo han ejercido una presión adversa sobre las relaciones internacionales. Uno tiene la impresión – y esperamos no equivocarnos – de que hemos dejado atrás una época en el que se ponían obstáculos a la solución de diversos problemas.

190. Todo esto demuestra, me parece, que el trigésimo segundo período de sesiones se ha desarrollado, en general, en un espíritu de cooperación y mutuo avenimiento de intereses, sin graves divisiones ni polarizaciones y aun sin las tonalidades de guerra fría que solían caracterizar a varios de los anteriores períodos de sesiones. Si esto significa que hemos abandonado ciertas prácticas existentes, o refleja una nueva tendencia, creo que debemos acoger con beneplácito esta tendencia y no escatimar ningún esfuerzo para asegurar que ella continúe. Nuestra Organización está tratando de encontrar solución a los problemas más graves del mundo contemporáneo y, por consiguiente, los enfrentamientos superfluos, que a veces son un fin en sí mismos, no ejercen una influencia positiva en nuestra labor.

191. También se observa una orientación cada vez más intensa hacia la adopción de decisiones por consenso. Si las estadísticas que me han dado son correctas, de las 262 resoluciones aprobadas en este período de sesiones, 158 lo han sido por consenso, sin objeciones o sin haber sido sometidas a votación. Espero que esto signifique – y debería significar – que los esfuerzos y la atención dedicados al examen de la mayoría de las cuestiones ha permitido armonizar los intereses divergentes y que el ambiente así creado ha contribuido a la mayor flexibilidad de algunas posiciones bastante rígidas. Todos nos percatamos de que la aprobación de una decisión no significa que el problema esté resuelto; es necesario, por lo tanto, que cada decisión cuente con el apoyo más amplio posible, o mejor aún, el apoyo universal de los Estados Miembros. Por consiguiente, la aprobación de decisiones comunes, logradas mediante el auténtico diálogo, mediante un sistema de consultas y negociaciones oportunas y amplias entre los Estados Miembros o grupos de Estados, es indudablemente el método que debemos tratar de alcanzar cada vez que objetivamente sea posible hacerlo. En una Organización de la que son Miembros todos los países, debemos buscar soluciones comunes a los problemas comunes, en tanto que la tendencia hacia el consenso refleja también el deseo de identificar más claramente los problemas más crecientes y de hallar las soluciones que habrán de aplicarse. Sin embargo, esta orientación no debe encaminarse a demorar, diluir o postergar soluciones indispensables, sino que, por el contrario, debe mejorar los métodos y acelerar los esfuerzos hacia el logro de resultados concretos. Debemos prestar la atención debida a la tendencia hacia el consenso, concebida en forma apropiada y con el objeto de definir, dentro de lo que sea posible, este método de trabajo, que debería contribuir a la aplicación de las decisiones así aprobadas.

192. En este período de sesiones admitimos a Djibouti y, finalmente, a la República Socialista de Viet Nam como Miembros de nuestra Organización. Ahora hay 149 de nosotros. La Organización se ha acercado más a su objetivo universalista, pero el proceso de descolonización todavía se está produciendo y podemos esperar aún la admisión de un número considerable de nuevos miembros.

193. No sólo el número de Miembros aumenta en nuestra Organización, sino que también aumenta el número de problemas que consideramos. Nuestro programa es más largo cada año, pero hay un factor, la duración del período de sesiones, que permanece constante. La duración es igual ahora que hace 30 años. En esas circunstancias, la Asamblea General tiene que analizar la situación actual y tiene que encontrar la manera de adaptar su trabajo a las nuevas condiciones. Cierta racionalización de los procedimientos y métodos de trabajo de la Asamblea ya se ha convertido en algo inevitable. Por consiguiente, creo que deberíamos

prestar atención al reglamento actual y utilizarlo mejor, con un mayor provecho. Podría pensarse tal vez en alguna forma organizativa para lograr esta tarea indispensable. La Secretaría también podría adaptarse a las nuevas condiciones y a la nueva estructura de la Asamblea General, en el caso de que ello sea indispensable para mejorar la eficiencia de su trabajo.

194. Finalmente, quisiera expresar mi sincero agradecimiento, no porque sea una costumbre, sino porque realmente lo siento, a todos aquellos que nos han ayudado a lograr el éxito en este período de sesiones. Creo que puedo expresar, en nombre de todos nosotros, nuestro caluroso agradecimiento a nuestro Secretario General, Sr. Kurt Waldheim y, sin excepción, a todos los otros miembros de la Secretaría así como, ante todo, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y de Asuntos de la Asamblea General, Sr. William Buffum. Todos ellos, con su incansable esfuerzo durante largas horas en el transcurso de los últimos tres meses, así como con su abnegación y experiencia, nos han permitido realizar las muchas tareas que hemos tenido que enfrentar. En particular, expreso mi gratitud a todos aquellos que han estado en estrecho contacto conmigo a diario y cuya ayuda ha sido de enorme valor.

195. También quiero dar mis sinceras gracias a todos los Vicepresidentes que me han ayudado considerablemente en la realización de mis tareas, así como a los Presidentes de las Comisiones Principales y los miembros de las Mesas de éstas que realizaron con éxito una tarea muy pesada durante este período de sesiones. Agradezco también a los Presidentes de todos los grupos regionales su cooperación y su comprensión, lo cual nos permitió resolver los problemas más delicados que enfrentamos.

196. Señoras y señores, a pesar de todo el trabajo realizado, debo decir que mi asociación con ustedes, durante los últimos tres meses, ha sido para mí una fuente de verdadera satisfacción e inspiración. A todos ustedes les doy las gracias y les deseo buen viaje a los representantes que regresan a sus hogares. A todos ustedes, así como a todos los miembros de la Secretaría, les deseo todo lo mejor y mucha felicidad en el año entrante.

197. Sr. BAROODY (Arabia Saudita) *(interpretación del inglés):* Leeré a todos los representantes el último proyecto de resolución del trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General:

"*Por cuanto* el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General llega a su fin, por lo cual debe hacerse una evaluación objetiva de su labor sin entrar en toda una serie de detalles concretos,

"*Teniendo en cuenta* que este período de sesiones debió clausurarse ayer, pero complejas cuestiones financieras debieron terminarse en la Quinta Comisión,

"*Notando que*, pese al hecho de que el número de Estados Miembros se ha triplicado desde que se fundó esta Organización en San Francisco en el año 1945, en el trigésimo segundo período de sesiones se examinó un programa con un número récord de temas en el lapso que le fue asignado para concluir sus labores, hazaña ésta que no debemos dejar de señalar,

"*La Asamblea General*

"1. *Declara* que la notable eficiencia con que se ralizaron las labores de la Asamblea se debió a, en gran medida:

"*a)* Haber contado con Lazar Mojsov como Presidente del trigésimo segundo período ordinario de sesiones, nacional de Yugoslavia que manifestó, por cierto, características que combinaron el genuino celo proletario con una alta competencia administrativa al guiar nuestros trabajos hacia una feliz conclusión; que sereno y calmado, como un conductor de orquesta sin histrionismo, dirigió a la Asamblea con la serenidad derivada de su profundo amor por la música; y que puede juzgarse verdaderamente como uno de los mejores Presidentes con que ha contado la Asamblea General desde la fundación de esta Organización;

"*b)* La profunda devoción de Kurt Waldheim, el Secretario General, y de todos sus adjuntos, sin enumerarlos por separado, a los propósitos y principios de la Carta; sin inmutarse ante lo que a veces parecían ser problemas insolubles, el Secretario General y sus adjuntos han laborado con esfuerzos infatigables para mantener el proceso que, cabe confiar, conducirá a la larga a la paz mundial y a la hermandad universal, encomio éste, bien merecido, que también debe acordarse a todos los miembros de la Secretaría, quienes proporcionaron el combustible incontaminado que hace que funcione el mecanismo de las Naciones Unidas, sus órganos auxiliares y los organismos especializados;

"2. *Observa con profunda satisfacción* que la incorporación de representantes jóvenes y enérgicos ha vuelto a encender la esperanza de que, haya nuevos enfoques de los asuntos internacionales en un futuro no lejano, cuando ellos se conviertan en dirigentes de sus países respectivos – esto incluye a Andrew Young, porque él es joven –;

"3. *Observa además con satisfacción* la participación de un número cada vez mayor de mujeres representantes en el trigésimo segundo período ordinario de sesiones que, además de hacer importantes contribuciones, no dejaron de merecer la atención de la Asamblea en el sentido de que cuando en algunos momentos algunas declaraciones resultaban aburridas y triviales, los representantes tuvieron la suerte de recibir una distracción placentera al prestar oídos a sus tonos femeninos y observar sus hermosos ojos, tanto durante las reuniones en el Salón de Delegados o en rincones tranquilos alejados del murmullo de los discursos (las reacciones de las mujeres no están señaladas en este proyecto de resolución, pero podrán advertirse en los futuros períodos de sesiones);

"4. *Agradece a* todos los miembros de la Misión de los Estados Unidos, sean ellos delegados visibles o invisibles empleados que trabajan frente al edificio de la Sede de las Naciones Unidas por la cortesía en sus relaciones con todos los miembros de la comunidad internacional;

"5. *Observa con satisfacción* que los raptores y secuestradores no han molestado a los representantes de las

Naciones Unidas durante el trigésimo segundo período de sesiones, probablemente debido a que, como individuos, esos representantes no acumulan excesiva riqueza ni disponen de tanto poder como para hacerlos presas apetecibles de piratas o descontentos políticos;

"6. Finalmente, con pocas excepciones, *aprecia* la tolerancia y la camaradería que en general han prevalecido durante el trigésimo segundo período de sesiones."

198. Si este Salón de la Asamblea General hablara podría decir a todos ustedes: "Conserven su salud y buen ánimo, y hasta el próximo período de sesiones".

199. Como único patrocinador de este proyecto de resolución, que espero sea aprobado por consenso, mis palabras finales son: "Feliz año nuevo para todos, inclusive para mí mismo".

200. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Agradezco al Embajador Baroody el texto que acaba de leer. Aunque éste no se distribuirá por escrito ni se pondrá a votación, figurará en las actas como una prueba más de la devoción del Embajador Baroody a las Naciones Unidas y de su contribución a las tareas de la Asamblea General.

TEMA 2 DEL PROGRAMA

Minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación

201. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Invito a los representantes a ponerse de pie y a observar un minuto de silencio dedicado a la oración o a la meditación.

Los representantes, puestos de pie, guardan silencio.

Clausura del período de sesiones

202. El PRESIDENTE *(interpretación del inglés):* Declaro clausurado el trigésimo segundo período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Se levanta la sesión a las 18.45 horas.